

Rutas de desarrollo en territorios humanos

Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua

JOHAN BASTIAENSEN, PIERRE MERLET Y SELMIRA FLORES (EDS.)



RUTAS DE DESARROLLO EN TERRITORIOS HUMANOS

Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua

Johan Bastiaensen, Pierre Merlet y Selmira Flores (eds.)



N
307.72
R972 Rutas de desarrollo en territorios humanos:
las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua /
editores, Johan Bastiaensen, Pierre Merlet, Selmira
Flores. -- 1a ed. -- Managua: UCA Publicaciones,
2015
420 p.

ISBN 978-99924-36-39-4

1. DESARROLLO RURAL 2. POLITICAS PUBLICAS
3. PROYECTOS DE DESARROLLO 4. ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO 5. PLANIFICACION ESTRATEGICA

Rutas de desarrollo en territorios humanos
Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua
Johan Bastiaensen, Pierre Merlet y Selmira Flores (eds.)



Primera edición, 2015

Diseño: Eduardo Herrera Scott
Diagramación: Francis Mejía
Edición científica: Johan Bastiaensen, Pierre Merlet y Selmira Flores
Revisión de estilo: Lillian Levy
Fotos de portada: Léa Lemoine, Laura Claessens, SDE/Nitlapan-UCA, Laura Claessens,
Sandrine Fréguin-Gresh
Impresión: Complejo Gráfico TMC

Este libro ha sido publicado en el marco del proyecto generación de conocimientos y fomento de sinergias para el desarrollo rural. Proyecto piloto para un enfoque innovador de aprendizaje social en Muy Muy, Matiguás y Río Blanco ejecutado por Nitlapan-UCA e IOB-UA con financiamiento del consejo de universidades flamencas (VLIR-Bélgica)

ÍNDICE

Acerca de los autores y autoras	7
INTRODUCCIÓN	13
<i>Johan Bastiaensen, Pierre Merlet, Selmira Flores</i>	
PRIMERA PARTE: HACIA UN CONCEPTO DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Capítulo 1.1 Agencia en territorios humanos rurales: una perspectiva socio-constructivista.....	21
<i>Johan Bastiaensen, Pierre Merlet, Marc Craps, Tom De Herdt, Selmira Flores, Frédéric Huybrechs, René Mendoza Vidaurre, Griet Steel, Gert Van Hecken</i>	
Otras miradas sobre el desarrollo territorial: Comentarios de lectores invitados	
Capítulo 1.2 Capacidades para la construcción de rutas de desarrollo en territorios rurales de Centroamérica.	67
<i>Andrew Cummings</i>	
Capítulo 1.3 Visión crítica del enfoque de desarrollo rural territorial.....	77
<i>Luis Gustavo Murillo Orozco</i>	
Capítulo 1.4 Complementariedad de los enfoques de desarrollo territorial y de las capacidades humanas.	83
<i>Francisco J. Pérez, Tomás Rodríguez Alas, Ligia I. Gómez</i>	
Capítulo 1.5 Reivindicando el desarrollo rural territorial como política pública.....	87
<i>Francisco Amador Hidalgo, José J. Romero Rodríguez</i>	

SEGUNDA PARTE: LA RUTA DE DESARROLLO DE LA VÍA LÁCTEA: TERRITORIO DE GANADEROS

Capítulo 2.1 Las cadenas de los lácteos en Muy Muy y Matiguás..... 95
Juan Carlos Polvorosa Narváez, Selmira Flores

Capítulo 2.2 Ruta de desarrollo ganadero lechero: el caso de Matiguás.....125
Juan Carlos Polvorosa Narváez

Capítulo 2.3 Colaboración y conflictos de género en la cadena de la leche en Matiguás.....159
Selmira Flores

Capítulo 2.4 Acceso a tierra y rutas de desarrollo en el municipio de Río Blanco..... 191
Pierre Merlet, Carmen Collado Solís, Lea Lemoine, Juan Carlos Polvorosa Narváez

TERCERA PARTE: RUTAS DE DESARROLLO SUBALTERNAS: TERRITORIOS NO GANADEROS EN LA VÍA LÁCTEA

Capítulo 3.1 Institucionalidad y rutas de desarrollo: las cadenas de frijol y cacao en Matiguás y Río Blanco.....231
Silvia Martínez Arróliga, Carmen Collado Solís, Milagros Romero López

Capítulo 3.2 Las negociaciones acerca del trabajo del cuidado familiar translocal en las familias nicaragüenses: responsabilidad, movilidad y poder.....263
Nanneke Winters

CUARTA PARTE: POLÍTICAS Y PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL: EL DILEMA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

Capítulo 4.1 Buscando abrir caminos: la iniciativa territorial de Nitlapan en Río Blanco.....287
Carlos Sosa

Capítulo 4.2 Apoyar una ruta campesina de desarrollo en una antigua frontera agrícola: dinámicas territoriales y prácticas de desarrollo en Río Blanco.....313
Christophe Maldidier, Silvia Martínez Arróliga

Capítulo 4.3 Los desafíos de un escalamiento incluyente en la cadena del queso en Río Blanco.....353
Clément Crucifix

Capítulo 4.4 Enfrentando la vía ganadera extensiva: potenciales y limitaciones de los pagos por servicios ambientales y de las microfinanzas verdes.....373
Frédéric Huybrechs, Johan Bastiaensen, Davide Forcella, Gert Van Hecken

Capítulo 4.5 Inmersión, inserción, escritura y diálogo: mecanismos de aprendizaje para el desarrollo territorial.....403
René Mendoza Vidaurre

CAPÍTULO 1.1

Agencia en territorios humanos rurales: una perspectiva socio-constructivista¹

*Johan Bastiaensen, Pierre Merlet, Marc Craps,
Tom De Herdt, Selmira Flores, Frédéric Huybrechs,
René Mendoza Vidaurre, Griet Steel, Gert Van Hecken*

1. Introducción

Ninguna lectura es posible sin lentes conceptuales. Esto también se aplica a este libro, donde intentamos construir una mirada sobre los procesos de desarrollo rural que nos permita hacer un diagnóstico de las rutas de desarrollo en los territorios de los municipios de Muy Muy, Matiguás y Río Blanco, y reflexionar sobre las estrategias de promoción del desarrollo, en particular sobre el llamado ‘enfoque territorial’ de Nitlapan. La elaboración de un marco conceptual para sustentar esta o cualquier mirada inevitablemente implica una serie de decisiones y posicionamientos epistemológicos, éticos y paradigmáticos. El posicionamiento epistemológico obedece a preguntas claves sobre el conocimiento científico: ¿Cómo podemos saber? ¿Cuál es el estatus y la validez de nuestro conocimiento científico?

En este libro pretendemos hacer un análisis científico de los procesos de desarrollo, pero nos ubicamos plenamente en una visión de las ciencias sociales con una perspectiva epistemológica socio-constructivista, no positivista. Esto implica que no pretendemos que nuestro análisis sea una representación ‘objetiva’ de una realidad que existe fuera de nuestra representación, más bien pensamos que la ‘realidad social’ (del desarrollo rural) se construye desde un conjunto de discursos y conocimientos que motivan las acciones de la variedad de actores que con sus acciones y discursos la constituyen. Desde esta visión, el conocimiento generado en

1 Este capítulo se ha beneficiado de las revisiones de José Juan Romero y Peter Marchetti. Los errores y las posiciones aquí expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores.

este libro pretende ser un aporte a los ‘campos de batalla del conocimiento’ (Long & Long, 2002) en las arenas políticas del desarrollo. En otras palabras, esperamos que sea un insumo inspirador dentro de los encuentros de saberes de los diferentes actores que impulsan el desarrollo rural.

Este posicionamiento implica que ubicamos nuestro aporte al debate y a la práctica en el campo de lo que Flyvbjerg (2006), siguiendo al filósofo griego Aristóteles, llama la *pronesis*, en distinción del *episteme* y del *techne*. Contrario al *episteme*, que se refiere al conocimiento científico-analítico (que genera conocimientos ‘ciertos y seguros’), y al *techne*, que indica el saber-hacer más práctico, la *pronesis* es una virtud intelectual que es “razonada, y capaz de acción relacionada con efectos que son buenos o malos para las personas” (Aristóteles, citado en Flyvbjerg, 2006, p.370). La *pronesis* se ubica en el campo de los valores humanos y de la actuación e interacción social, y busca contribuir a una práctica ética, es decir, a lo que en lo moral y lo práctico constituye lo ‘bueno’ para los humanos. Con esta ambición, resulta necesario hacer una reflexión ética explícita para desarrollar el marco con el cual intentaremos identificar qué es lo ‘bueno’ para las personas. Este es el objetivo de la primera parte de este capítulo. Partiendo del conocido y renombrado enfoque de las capacidades humanas, inspirado por la teoría de Amartya Sen, desarrollamos una visión más relacional sobre estas capacidades con la cual evaluar los procesos y los resultados del desarrollo rural.

Tras este posicionamiento ético, intentamos articular un marco heurístico desde diferentes inspiraciones teóricas que podría servir como paradigma para analizar e interpretar las rutas de desarrollo. No se pretende aquí construir un marco teórico como la única y correcta mirada para estudiar la compleja realidad de una determinada región rural de Nicaragua, y tampoco intentamos que los capítulos más específicos de este libro sean una verificación empírica de esta teoría. Más bien, fieles a nuestras perspectivas epistemológicas constructivistas y a nuestro marco ético, queremos desarrollar una perspectiva adecuada para interpretar los procesos de desarrollo rural, que abra espacios para un posicionamiento diferente a fin de actuar en interrelación con estos procesos. Queremos influir en la forma en que conciben el desarrollo los actores involucrados, entre los cuales contamos con ustedes, lectores de este libro. Finalmente, esperamos contribuir al encuentro de saberes en los campos de batalla de los conocimientos, y de esta manera cambiar para bien las dinámicas de los procesos de desarrollo. La utilidad y la validez de nuestra contribución tendrán que verificarse en la práctica del desarrollo mismo.

2. El enfoque de capacidades relacionales como marco normativo general

Esta primera sección construye nuestro marco normativo desde el enfoque de las capacidades humanas. Este enfoque, desarrollado originalmente por el economista-filósofo Amartya Sen como una teoría alternativa de la economía del bienestar, ha ganado amplia aceptación en el mundo y lo ha hecho merecedor del premio Nobel de economía en 1998 (Sen, 1999). Su teoría, y en particular su énfasis en el bienestar como una realidad de múltiples dimensiones concretas, ha nutrido tanto el nuevo índice del bienestar en el Informe Anual del Desarrollo Humano del PNUD como la lista de objetivos concretos de los famosos Retos del Milenio para la reducción de la pobreza, acordados por todos los gobiernos

del mundo en el año 2000 como metas para 2015. De esta manera, el enfoque de las capacidades constituye una referencia clave en el debate internacional sobre el desarrollo y para establecer los criterios normativos con que se pueden medir y evaluar sus resultados. La organización de la sexta conferencia internacional de la *Human Development and Capability Association* en septiembre de 2013, que contó con la presencia del propio Amartya Sen y de otros académicos relevantes, como Martha Nussbaum y Sabina Alkire, ha llevado este debate a Nicaragua desde las aulas de la Universidad Centroamericana². Además de esta atención y de la influencia internacional del enfoque de capacidades, la otra razón para aplicar esta teoría es que algunas de sus ideas claves se corresponden directamente con la intuición que dio origen a Nitlapan, según la cual no puede implementarse ningún tipo de desarrollo que sea socialmente innovador sin la motivación endógena y el involucramiento activo de los grupos vulnerables, por ser estos grupos los más interesados en su propio desarrollo.

En nuestro marco partiremos de las ideas iniciales de Amartya Sen, a las cuales en un primer momento agregaremos ideas de otros autores cercanos al enfoque. Posteriormente añadiremos lo que a nuestro juicio son elementos insuficientemente desarrollados o sub-enfocados en la aplicación de las ideas de la teoría de las capacidades humanas, en particular en cuanto a su dimensión política. El punto de partida es la discusión de Amartya Sen sobre ‘el desarrollo como libertad’. Aquí el concepto de libertad tiene un doble sentido, pues se refiere a las libertades sustantivas que tienen que ver con múltiples y heterogéneos logros concretos, y a la libertad de agencia, que se refiere a la capacidad y libertad de acción de las personas. Enfatizaremos que la libertad de escoger no solo atañe a elegir en cuanto al uso de ciertos bienes y servicios para determinados fines, sino que también incluye una dimensión social, y por ende, la opción acerca de determinadas maneras de vivir. Posteriormente analizaremos la relación —no tan sencilla y mediada por diferentes ‘factores de conversión’— entre ingresos monetarios y capacidades humanas. Después reflexionaremos sobre el ‘individualismo ético’ de Sen y hasta qué punto podríamos estar o no de acuerdo con su opción de considerar el bienestar de cada persona humana como criterio final del desarrollo. También indicamos que no debe implicar, ni es aceptable, un individualismo metodológico, dado que las capacidades de cada persona dependen de su inserción socio-institucional³ y de sus posibilidades de contar con la cooperación de otros. El bienestar y la pobreza son consecuencias de procesos relacionales. Desde allí subrayaremos la importancia de las características del entorno socio-institucional

2 A partir de esta conferencia anual de la asociación académica internacional, que promueve el enfoque de las capacidades, se sigue llevando a cabo la discusión sobre los aciertos y las limitaciones del enfoque. Parte de este capítulo proviene de una reflexión anterior que se presentó en dicha conferencia.

3 En este libro utilizaremos a menudo el concepto ‘inserción socio-institucional’ o terminologías afines como ‘entorno’ o ‘ambiente socio-institucional’. Con estos conceptos nos referimos al conjunto de reglas y normas en interacción con las organizaciones y redes sociales desde las cuales las personas desarrollan y viven su vida. Más adelante también utilizaremos el concepto ‘institución’: contrario a su uso en el lenguaje común, se refiere a las ‘reglas y normas’ del entorno socio-institucional, y no a las organizaciones formales (‘instituciones’ tales como un ministerio). En nuestro marco conceptual estas últimas son una clase específica dentro de las ‘organizaciones’ que son una parte de la estructura social (‘organizaciones’ y ‘redes sociales’).

como determinantes de acceso o exclusión, de tener voz o de estar silenciados, y por ende, del alcance de las capacidades de cada cual para generar o no su bienestar soñado. De esta manera se demostrará que lo central en los esfuerzos para reducir la pobreza y la inequidad tienen que ser los múltiples procesos y luchas en las arenas políticas dirigidos a cambiar o a mantener determinadas condiciones socio-institucionales que distribuyen oportunidades y limitaciones. Asimismo, una de las variables claves en el proceso del desarrollo es la distribución de las capacidades ‘políticas’ para incidir en los procesos de aprendizaje y negociación acerca de los objetivos deseados, las identidades sociales y las reglas del juego.

2.1. Bienestar multidimensional y libertad de agencia

La idea central de Sen es que el desarrollo es a fin de cuentas una cuestión de libertades, es decir, de las capacidades concretas de cada persona para escoger y moldear activamente una manera de vivir conforme a lo que esa persona valora y aspira a alcanzar. “Las capacidades de un individuo son todas las combinaciones posibles de ‘funcionamientos’⁴ que son alcanzables por él o ella. Las capacidades son entonces una forma de libertad: la libertad sustantiva de lograr distintas combinaciones valiosas de ‘funcionamientos’ (o, puesto de forma menos formal, la libertad de alcanzar diferentes estilos de vida)” (Sen, 1999, p.75).

Una primera perspectiva que presenta esta visión es que el bienestar y la pobreza son multidimensionales y tienen que ver con logros alcanzados en diferentes esferas de la vida de los seres humanos. Dada esta multidimensionalidad, Sen (1983) concluye que:

el proceso de desarrollo económico tiene que preocuparse con lo que la gente puede o no puede hacer, por ejemplo, si pueden vivir una vida saludable y larga, estar bien nutridos, leer, escribir y comunicar, participar en debates literarios y científicos, etc. (p.754).

Una segunda perspectiva del enfoque de Sen es que, además de logros concretos acerca del bienestar de una persona, la libertad es crucial para escoger, decidir y participar activamente en el diseño y el desarrollo de los contornos de su propia vida. Para alcanzar el desarrollo humano, la libertad de alcanzar aspectos concretos de bienestar (*well-being freedom*) debe de complementarse con la libertad de agencia⁵. La libertad de escoger un nivel de bienestar, o sea, de valorar combinaciones

4 En palabras de Sen: “Los funcionamientos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que esta pueda lograr, entre los cuales puede elegir una colección. (...) Algunos funcionamientos son muy elementales como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etc. (...) Otros pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados como para alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente”. (http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/Sen-capacidad_y_bienestar.htm)

5 Se denomina ‘agencia’ (*agency*, en inglés) a la ‘capacidad práctica’, el ‘poder y saber hacer’ que tienen los agentes sociales para configurar su vida y su entorno social a partir de sus propias acciones. Se refiere a la capacidad de ser un sujeto activo en el desarrollo de su propia vida. Algunos autores también traducen *agency* como ‘agencialidad’, ‘agenciamiento’, ‘capacidad de acción’ o ‘capacidad de incidencia’.

específicas de logros concretos, tiene que relacionarse con la libertad de escoger y dar forma a una manera de vivir. Ni una ni otra pueden verse por separado. La valoración de esta manera de vivir dependerá a la vez de percepciones y normas relacionadas con la importancia intrínseca de estructuras sociales específicas (Ibrahim, 2008, p.402) y de identidades sociales propias deseadas (Escobar, 1995). De esta forma, ilustrando el “carácter esencialmente social de la libertad individual” (Sen, 1999, p.31), la elección de una manera de vivir siempre incluye una dimensión relacionada con la manera deseada de convivir con otros y otras⁶. Esta idea de un contenido más amplio y sustantivo dentro de lo que una persona puede alcanzar como vida deseada está bien ilustrada por una interpretación del concepto de trayectorias de vida que va más allá de los aspectos meramente económicos o materiales de la vida humana, según lo expresa Wallmann (1984, citado en De Haan & Zoomers, 2005):

Las estrategias de vida nunca son sólo un asunto de encontrar o construir una vivienda, transar dinero, tener comida para la familia en la mesa o intercambiar en el mercado. Son también un asunto de tener y hacer circular información, manejar habilidades y relaciones, y afirmar el sentido y la identidad de grupo. Las tareas relacionadas con cumplir sus obligaciones relacionadas con seguridad, identidad y estatus así como las relacionadas con organizar el tiempo son tan cruciales para los medios de vida como lo son el pan y la vivienda. (p.31).

Las trayectorias de vida y el bienestar son entonces tanto una cuestión de logros materiales como una cuestión de significados sociales. En otras palabras, ‘desarrollo’ no es igual a crecimiento económico, ni a aumento de ingresos, y ambos pueden ser muy deficientes indicadores del ‘desarrollo’⁷.

2.2. Más allá del ingreso

Por su parte, Sen subraya que el ingreso monetario es un medio importante para alcanzar logros materiales y significados sociales, sin embargo, solo es un medio entre otros. En efecto, el nivel de ingresos de la gente solo explica de forma parcial (y algunas veces no explica del todo) los logros concretos alcanzados por las personas. Sen (1999, p.70-71) habla de cinco diferentes fuentes de variación (factores de conversión) en cuanto a la transformación de ingreso en capacidades:

-
- 6 Aunque Sen reconoce el carácter social del ser humano, siempre tiende a subrayar más el ámbito individual debido a que su enfoque desde las ciencias económicas lo lleva a conceptualizar al actor individual separado de su entorno social. (Ver también nota al pie 11).
 - 7 Estas ideas también pueden relacionarse con la idea del ‘buen vivir’ promovida en América Latina por círculos pertenecientes a la llamada ‘nueva izquierda’ como un indicador socio-culturalmente específico de bienestar más allá del mero crecimiento económico y la acumulación de mercancías, expresando también potenciales preferencias por formas no capitalistas de organización económico-social (p. ej., Farah & Vasapollo, 2011).

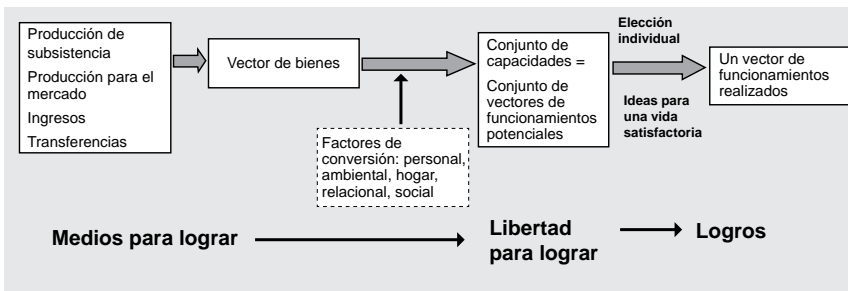
Cuadro 1: Factores de conversión de ingreso en capacidades

Heterogeneidades personales	Las personas tienen características físicas diferentes según sus niveles de discapacidad, enfermedad, edad o sexo. Dichas características implican necesidades diferentes para cada persona (p. ej., las personas de mayor estatura necesitarán más ingresos para nutrirse que las de complejión menuda).
Diversidades ambientales	Las diferencias en el medio ambiente pueden influir en lo que diferentes individuos logran obtener con un mismo nivel de ingreso (p. ej., personas que viven en climas templados tendrán que gastar más para tener la misma calidad de habitación).
Variaciones en el entorno social	Diferencias concernientes a la presencia/ausencia de bienes públicos, diferencias en cuanto a 'capital social' (p. ej., personas con una amplia red social o que viven en un Estado con buena oferta de servicios públicos necesitarán menos ingresos para acceder a crédito o a educación).
Diferencias en cuanto a percepciones/ perspectivas relacionales	Diferentes niveles de ingresos necesarios para que una persona alcance ciertos logros elementales, como es participar activamente en la vida de la comunidad (p. ej., cuando cambian las normas de vestir y calzar para presentarse en público).
Aspectos de distribución dentro de la familia	Las reglas que se siguen en la distribución de recursos dentro de una familia pueden crear diferencias grandes en cuanto a los logros concretos alcanzados por cada miembro de la familia (p. ej., cuando el hombre adulto y los hijos varones siempre comen antes que las mujeres, incluso antes que la madre o las hermanas).

Fuente: De Herdt & Bastiaensen (2008).

Como estos diferentes factores de conversión afectan la relación entre ingreso y capacidades, Sen (1999, p.70-71) argumenta que personas con el mismo nivel de ingreso económico no comparten necesariamente el mismo nivel de bienestar. La Figura 1, que es una adaptación de Robeyns (2005), resume estas relaciones entre ingreso, medios para alcanzar logros concretos, libertad para alcanzar dichos logros y, finalmente, los logros concretos en sí.

Figura 1: Relación entre medios, libertades y logros



Fuente: Adaptación de Robeyns (2005, p.98).

2.3. Un individualismo ético y no metodológico

El enfoque de capacidades de Sen expresa una valoración fundamentalmente positiva de las libertades y logros personales de cada ser humano: el desarrollo es esencialmente el resultado de las libertades individuales de agencia y de los logros concretos de bienestar de cada individuo. No se trata de las libertades de alguna entidad colectiva, como podría ser la nación, la comunidad, el grupo social o el ‘territorio’, según expresa Deneulin (2008):

A pesar del papel crucial de los arreglos sociales en la construcción de las libertades individuales, Sen es muy renuente a adoptar un enfoque de desarrollo que tenga que ver con sujetos supra-individuales. Aunque los arreglos sociales son vistos como elementos muy importantes en cuanto a mejorar o impedir la puesta en marcha de libertades individuales, siguen siendo tomados en cuenta únicamente en la medida que contribuyen a mejorar o garantizar la existencia de las libertades sustantivas de los individuos. (p.107).

De Herdt y Deneulin (2009) haciendo referencia a Sen (2002, p.85) comentan que para fines evaluativos, la preocupación ética fundamental para evaluar situaciones concretas continúa situándose a nivel de la persona, ya que “las satisfacciones intrínsecas que ocurren en la vida deben ocurrir en la vida de la persona”, aunque “dichas satisfacciones sean la consecuencia de interacciones sociales con otras personas”. (p.179).

Aunque más adelante subrayaremos la importancia y la inevitable dimensión política de los procesos socio-institucionales, tendemos a compartir este individualismo ético como criterio final para evaluar niveles de bienestar: el desarrollo de un territorio rural debe juzgarse en términos de las libertades y de los logros concretos de sus habitantes⁸. En cualquier caso, no consideramos apropiado sacrificar el criterio del bienestar individual en nombre de algún bienestar colectivo abstracto. Sin duda, el bienestar individual tiene mucho que ver con las relaciones sociales y las formas de organización colectiva, pero si bien la naturaleza y la calidad de la relación de cada individuo con otras personas son parte de su bienestar individual, no rempazan el bienestar individual como criterio de desarrollo. Desde una perspectiva instrumental, los procesos socio-institucionales colectivos son un determinante clave de las capacidades individuales, pero precisamente por su rol instrumental no sustituyen el criterio del bienestar de cada persona (ver también el Recuadro 1).

8 El éxito del enfoque de Sen entre los círculos dominantes del desarrollo —que son poco proclives a abordar explícitamente los inevitables dilemas políticos— en parte podría deberse a que se presta a encubrir la inevitable dimensión política de los procesos socio-institucionales que condicionan las libertades de las personas. Aunque Sen (1999) enfatiza la necesidad de decisiones políticas, tiende a situar las opciones en términos de priorizar los objetivos, más que en las formas institucionales para alcanzarlos. Esto implica el riesgo de que una selección de objetivos concretos de reducción de pobreza al final pudiera justificar los medios para lograrlo (p. ej., despojar a familias campesinas de sus tierras y de sus modos de vida para transformarlos en trabajadores y/o recipientes de programas sociales en una economía empresarial ‘modernizada’). Sin embargo, como demostramos en esta primera parte, una lectura más detenida de la teoría de Sen nos enseña que no es posible sustituir las libertades de bienestar y de agencia de los actores involucrados por una lista de objetivos pre-determinados e impuestos desde fuera.

Recuadro 1: Debate sobre el criterio del bienestar individual

Considerar el bienestar de cada persona como criterio para medir los resultados del desarrollo fue intensamente discutido entre los co-autores de este capítulo. Varios identificaron el riesgo de adoptar una perspectiva demasiado individualista ('neo-liberal', según algunos) que niega la importante dimensión social y colectiva tanto de los procesos para lograr el bienestar de las personas como del bienestar mismo. Por esta razón enfatizamos que nuestra posición refleja un individualismo ético (cada persona como criterio final), pero no metodológico (la dimensión colectiva es crucial para lograr y definir el bienestar). Como hemos argumentado, el bienestar de cada persona se evalúa según los valores que tiene cada persona en cuanto a lo que es 'una buena vida', lo que incluye una valoración de las diferentes 'maneras de vivir' y de la vida en sociedad que va más allá de los logros en términos de consumo de bienes y servicios. Tomar el bienestar de cada persona como criterio nos llevará inevitablemente también a una valoración de diferentes formas de organización socio-institucional de la economía y la sociedad, aunque sea por la vía de la valoración de las personas mismas.

En este contexto se hizo referencia al concepto de 'bien vivir', originalmente desarrollado desde las resistencias de las culturas indígenas en América Latina, que da prioridad a la 'comunidad' y donde el conjunto de la sociedad es más importante que sus partes (las personas). Sin embargo, precisamente por el contenido de valores sociales dentro del criterio del bienestar individual, no creemos que nuestra posición tenga que llevar a priorizar al individuo sobre el colectivo. Lo que sí implica, es que a fin de cuentas corresponderá a las personas determinar conjuntamente en qué consiste la organización social-colectiva que consideran más adecuada y deseada.

Otro problema con este criterio son los intereses de las generaciones futuras que no están sentadas en las mesas de aprendizaje y negociación actuales. Con mucha razón se podría argumentar que habría que incluir a las personas del futuro, aunque dados los altos márgenes de incertidumbre que vinculan nuestras actuales acciones con el futuro, obviamente no queda claro de antemano cómo hacerlo. Finalmente, desde una mirada más radical también se podría criticar la perspectiva antropocéntrica —centrada en los intereses de los humanos— de este criterio y argumentar que la naturaleza no humana también tiene sus derechos inalienables y que nuestro 'especie-ismo' no se justifica (p. ej., Singer, 2009).

Sin embargo, este individualismo ético no debe confundirse con un 'individualismo metodológico', lo que implicaría que los logros concretos y los funcionamientos deben explicarse exclusivamente en términos de elecciones y acciones individuales (Alkire, 2008; De Herdt & Deneulin, 2009; Ibrahim, 2008). Como indicamos en las citas previas, el mismo Sen reconoce que los arreglos sociales son elementos decisivos que propician o impiden tanto la agencia humana como las libertades individuales sustantivas. "La agencia no es una 'tabula rasa', al contrario, es el resultado de ciertas formas de vivir juntos (...)" (Deneulin, 2008, p.119).

Las elecciones individuales no pueden explicarse sin hacer referencia al significado social que tienen más allá de la persona misma. Retomando las palabras de Sen (1999):

(...) las definiciones que se tienen a nivel individual de los conceptos de justicia y propiedad, que tienen una influencia sobre los usos específicos que la gente hace de su libertad, dependen de asociaciones sociales, en particular de la creación iterativa de percepciones públicas y de la comprensión colaborativa de problemas y soluciones (p.31).

Deneulin (2008) cita a Evans (2002) al comentar que esto implica que

(...) mi capacidad de elegir alguna vida deseada y valorada depende muchas veces de las posibilidades de actuar junto con otros que tienen iguales razones para valorar cosas similares. La propia capacidad de elegir (y por tanto de actuar) puede ser, en esencia, más una capacidad colectiva que una capacidad individual (p.220).

Dada esta naturaleza interactiva de la agencia de los individuos, la libertad no se puede atribuir a individuos aislados, sino que es el resultado de relaciones sociales. En otras palabras, es la manera de vivir y actuar junto con otros y otras lo que propicia o restringe la posibilidad de llevar adelante la vida que los individuos valoran.

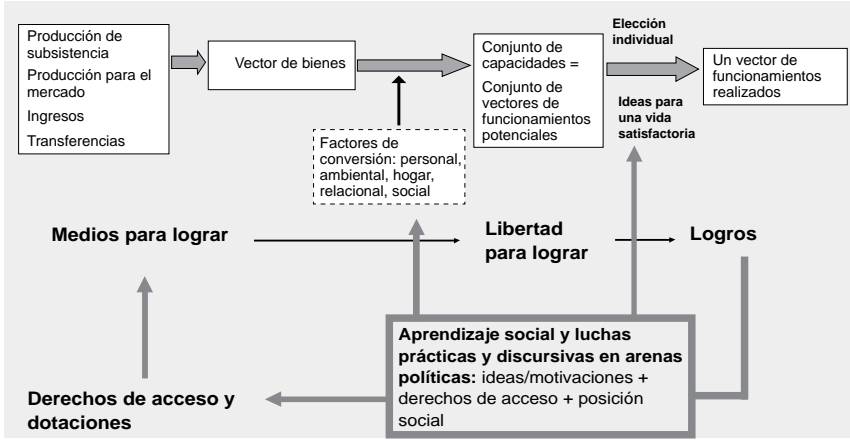
2.4. Un enfoque relacional de la pobreza y del bienestar

La interpretación que hacemos del enfoque de capacidades apunta a que los arreglos sociales y los factores socio-institucionales posibilitan o impiden las acciones individuales (Figura 1), en particular en cuanto a la influencia que dichos elementos tienen sobre los factores sociales de conversión y sobre la concepción de lo que es una vida buena y valiosa (aspectos que intervienen en las decisiones individuales). Para identificar estas esferas sociales que impiden o posibilitan acciones individuales, debemos completar el esquema estático de Robeyns y prestar atención explícita a las dotaciones y derechos de acceso individuales que están en el origen de los medios para alcanzar logros concretos y que al mismo tiempo son parcialmente el resultado de los procesos socio-institucionales en movimiento, y de las capacidades (relativas) de las personas para influir en ellos (ver Figura 2).

Existen tres áreas en las cuales intervienen dichos factores socio-institucionales:

- 1) La definición de los derechos de acceso de la gente a los recursos y oportunidades para intercambiar bienes y servicios.
- 2) La interacción entre factores sociales de conversión e ingreso económico, que moldea las capacidades reales de la gente;
- 3) Las ideas individuales sobre lo que es una buena vida, ya que estas inspiran y condicionan las decisiones de los individuos en cuanto a la vida —y la manera de vivir (juntos)— que valoran.

Figura 2: Conexión entre medios, libertades y logros concretos: el papel de las retroalimentaciones socio-institucionales



Fuente: Adaptado de Robeyns (2003, p.12).

Este análisis va más allá de la mera evaluación de los logros concretos que pueden ser alcanzados por pobladores en zonas rurales, pues enfoca los procesos socio-institucionales que producen las condiciones desde las cuales las personas realizan los logros concretos. En particular, buscamos un marco analítico que nos guíe para hacer una evaluación y un análisis crítico de los procesos de desarrollo de territorios rurales, así como de su articulación con las intervenciones externas. Por ello añadimos al enfoque de capacidades una dimensión dinámica y recursiva, como argumenta Ibrahim (2008, p.402) cuando dice que “(...) es necesario poner más énfasis en la relación bidireccional entre capacidades individuales y estructuras sociales”. Este aspecto está representado en la Figura 2 por las flechas de retroalimentación socio-institucional, que son el resultado de procesos continuos (explícitos e implícitos) de creación conjunta, además de luchas discursivas y prácticas en una multiplicidad de arenas políticas⁹. Estos procesos creativos, constructivos y/o conflictivos tienen que ver con tres estratos del contexto institucional: “la ‘estructura social’ (organizaciones, redes, relaciones sociales); las ‘reglas como instituciones’ (estatales y no-estatales) y la ‘cultura’ (costumbres, tradiciones, percepciones, identidades)” (Bastiaensen, De Herdt, Vaessen, 2002, p.10).

9 Adoptamos aquí el concepto de ‘arena política’ definido por Bierschenk y Olivier de Sardan (1998, p.240). Para estos autores, una arena política es cualquier “espacio de enfrentamiento concreto entre actores sociales que interactúan en torno a asuntos similares”. Con esta definición se enfatiza que los procesos de negociación no se implementan únicamente dentro de los órganos políticos oficiales diseñados para cumplir esta función, como serían los parlamentos o las comisiones municipales, sino más bien dentro de cualquier esfera social donde se discuten ideas, reglas y procesos organizativos.

El marco socio-institucional, con su papel a la vez facilitador y restrictivo, determina en gran medida las capacidades de que disponen las personas, y por tanto, las trayectorias de vida alcanzables por diferentes tipos de personas dentro de la sociedad. El bienestar, conceptualizado como disponer de ciertas capacidades, y la pobreza, definida como una privación relativa de capacidades, deben entenderse como el resultado de procesos relacionales e institucionales que se implementan en una multiplicidad de arenas políticas. Estas arenas políticas condicionan las oportunidades y los obstáculos que influyen en la emergencia de rutas de desarrollo concretas. Según De Haan & Zoomers (2005), las rutas de desarrollo corresponden a

patrones de medios de vida que surgen de procesos de coordinación entre actores. La coordinación emerge de la implementación de comportamientos estratégicos individuales, inmersos dentro de un repertorio histórico específico y de procesos de diferenciación social, que incluyen relaciones de poder y procesos institucionales, los cuales predeterminan la posterior toma de decisión (p.43).

Dado que tanto la agencia como las capacidades individuales dependen de procesos de mediación relacional, la emergencia de estas rutas colectivas facilita o restringe la puesta en marcha de ciertas trayectorias de vida individuales.

La puesta en marcha de trayectorias individuales exitosas no es entonces únicamente consecuencia de algún espíritu emprendedor heroico e individual y de una perseverancia disciplinada. Asimismo, la pobreza no es consecuencia de una mera falta de espíritu y disciplina de individuos aislados. Si bien las características individuales de la gente pueden desempeñar un papel importante, el éxito para desplegar un proyecto propio deseado depende de la existencia de un contexto catalizador que emerge desde procesos colectivos y que hace posible la puesta en marcha de dicho proyecto. De la misma forma, el fracaso en la realización de un proyecto muchas veces es el resultado de la falta de un contexto favorable. Además, el contexto socio-institucional también produce y limita las percepciones de los individuos en cuanto a posibles ajustes deseables, factibles y realistas en sus trayectorias de vida. Como bien indica Appadurai (2004, p.63), la consecuencia de esto es que algunos de los grupos sociales pobres también pueden estar privados en su ‘capacidad de aspirar’, es decir, su capacidad de imaginar trayectorias de vida más valiosas. Esta privación de la imaginación erosiona su motivación para esforzarse por alcanzar ‘mejores’ trayectorias.

En esta conceptualización, los ‘pobres’ son entonces los individuos que no pueden vivir la vida que valoran por ser los “que por una razón u otra, casi sistemáticamente terminan en el lado perdedor en las múltiples negociaciones sobre el acceso a recursos y oportunidades” (Bastiaensen, De Herdt & D’Exelle, 2005, p.981). En otras palabras, estos actores están ‘relativamente’ privados de sus capacidades porque el contexto institucional y las arenas políticas en que están inmersos no son propicios para poner en marcha los ajustes que podrían desear en sus trayectorias de vida. Esto es en gran medida la consecuencia de que sus capacidades sociales, políticas y culturales son más débiles, lo que limita su capacidad de hacerse oír, y por tanto, de incidir en los procesos que producen y reproducen ideas, normas y redes sociales habilitadoras o restrictivas.

2.5. Negociaciones y voz para lograr cambios institucionales beneficiosos

Al leer con esta perspectiva el enfoque de las capacidades se destaca la importancia crucial de la capacidad de negociación de los individuos en los procesos de continuidad y cambio institucional que determinan las oportunidades y limitaciones que afectan a sus capacidades¹⁰. Sin embargo, un problema central es que las personas más pobres y menos privilegiadas de la sociedad son precisamente las que están inmersas en un contexto institucional que afecta negativamente su capacidad de negociación, misma que, por sus efectos en los procesos de exclusión y restricción de sus capacidades, es en definitiva la principal causa de su pobreza. Las teorías actor-estructura, como es la teoría de la estructuración desarrollada por Giddens (1984) o la sociología del desarrollo de Long (2001)¹¹ defienden la idea de que la agencia individual no puede escapar de la influencia estructural, sea esta habilitadora o limitante, de un contexto institucional heredado y construido desde las correlaciones de fuerzas históricas.

Sin embargo, la naturaleza y el grado de determinación que juega este contexto sobre la agencia de los actores pobres están aún sujetos a debate. Giddens y Long argumentan que la estructura no debe verse como un repertorio inflexible que no permite cambios. Al contrario, tiene que entenderse como un marco de orientaciones generales que siempre necesitan ser reinterpretadas y recreadas según las situaciones, y que dejan siempre ciertos grados de libertad, incluso para los más oprimidos. Esto crea oportunidades para cambiar la estructura a través de la agencia. Sin embargo, para que dicho cambio sea efectivo y socialmente viable se necesita convencer y agrupar a suficientes individuos, tanto en cantidad como en calidad (o sea, individuos relevantes para lograr el cambio en el entorno socio-institucional, habilitador y limitante de las capacidades).

10 La idea de 'negociación' es útil y poderosa para destacar procesos de dominación y exclusión, pero también conlleva el riesgo de que se equipare con 'negociación de actores individuales en espacios de mercado', donde hay pocas oportunidades de ganar-ganar, y la ganancia de uno es casi siempre la pérdida del otro. Nuestra referencia al concepto de 'negociación' no debe entenderse desde esta perspectiva conflictiva únicamente, y reconoce la posibilidad y la deseabilidad de la construcción negociada de iniciativas de interés en común y de un sentido de gestión conjunta del patrimonio humano-ecológico (*joint stewardship*).

11 Estas teorías son más sociológicas y difieren del enfoque de Sen. Como argumentan De Herdt y Bastiaensen (2008, p.345), en el fondo, "Sen no consigue diferenciarse de la manera de pensar de los economistas que conceptualizan claramente a los individuos independientemente del entorno en el cual se mueven (Townsend, 1983, p.668; Zimmerman, 2005). Aunque el enfoque de capacidades profundiza de forma novedosa el concepto de 'conjunto de restricciones' con el objetivo de alcanzar un entendimiento más preciso de las diferentes condiciones enfrentadas por cada individuo, continúa conceptualizando al 'individuo' y a esas 'condiciones' como entidades estables y analíticamente separadas. Sin embargo, una vez que aceptamos la naturaleza interactiva de las relaciones entre individuos, ellos mismos parte de un entorno específico, esta forma de pensar inevitablemente se vuelve problemática. Los individuos cambian en parte en reacción a circunstancias que no han creado ellos mismos, se adaptan a ellas pero al mismo tiempo las vuelven a crear/construir de forma continua y es precisamente al reconocer esta relación bidireccional que se identifica la libertad." Y esta libertad se refiere a las capacidades, al 'poder hacer' de diferentes personas, junto con o en contradicción con otras, para reproducir o cambiar las circunstancias estructurales vigentes en diferentes arenas políticas pertinentes.

El cambio institucional es por ende una cuestión de acción colectiva agregada. Cleaver (2007) califica las posiciones de Long y Giddens como muy optimistas, y señala varios factores socio-institucionales que limitan de forma muy clara la capacidad de los actores pobres de ejercer una agencia efectiva en torno a las negociaciones sobre las reglas socio-institucionales¹². Ella llama la atención acerca de:

- 1) El papel limitante de ciertas visiones del mundo que son perjudiciales para los actores pobres porque los privan de su 'capacidad de aspirar'. Un ejemplo podría ser la interiorización, entre las capas menos privilegiadas, de que la organización social 'naturalmente' requiere un mando vertical y autoritario, lo que les inhibe de exigir transparencia y rendición de cuentas al igual que participación activa y democrática en las organizaciones. Otro ejemplo conocido es la aceptación e incluso la reproducción de ideas machistas por las mujeres, lo que las auto-limita en sus ambiciones personales.
- 2) La existencia de prácticas sociales excluyentes y que son fuente de explotación. La discriminación por raza, edad o género son ejemplos claros.
- 3) El impacto negativo de la dependencia clientelista de los actores pobres frente a los poderosos. Ser directamente dependiente de 'patrones' con recursos, contactos, capacidad para amenazar y proteger, que son claves para la sobrevivencia de los actores pobres, inevitablemente limita sus posibilidades de cuestionar abiertamente la visión de los 'patrones'.
- 4) La existencia de normas y reglas sociales injustas que implican capacidades de negociación desiguales. Aquí se puede pensar, por ejemplo, en las normas de modestia y de respeto que tienen que observar mujeres jóvenes hacia los mayores y que les impiden expresar sus ideas en público.

Las perspectivas de Cleaver (2007) cuestionan el potencial que tienen las negociaciones abiertas y explícitas entre múltiples actores en espacios públicos para ampliar los espacios socio-institucionales para grupos pobres. Como indica Scott (1990), en particular en situaciones más cerradas de dominación, la generación de una verdadera alternativa desde los grupos dominados requiere la acumulación de nuevas ideas, motivaciones y proyectos concretos durante un largo periodo previo de contestaciones y resistencias clandestinas y solo a veces abiertas.

2.6. La paradoja de las intervenciones de desarrollo

Independientemente del nivel de optimismo o pesimismo que se pueda tener en cuanto a los márgenes de maniobra de los actores para que puedan emprender con eficacia su agencia, este análisis genera una paradoja y un dilema metodológico básico en lo que concierne a estrategias e intervenciones destinadas a reducir la

12 El aporte de Cleaver (2007) se focaliza en la agencia y los procesos de negociación en torno a recursos naturales, pero nada impide que su argumento pueda aplicarse a lo que sucede en otras arenas políticas (p. ej., dentro de las cadenas de valor).

pobreza. La paradoja está en que la pobreza es, por definición, una relativa falta de capacidades, esencialmente de capacidad de negociación. Esta falta de capacidades hace que los actores menos privilegiados no puedan salir de la pobreza por sí solos.

Sin embargo, aunque las organizaciones de desarrollo recurren al concepto y a estrategias de empoderamiento para aumentar las capacidades de los actores a fin de que estos puedan salir de la pobreza, el empoderamiento no es algo que se pueda entregar como se entregan semillas, alimentos o libros, es decir, como bienes tangibles. En efecto, una modalidad de desarrollo en la cual prevalezca la simple entrega de capacidades desde actores externos que saben y pueden —lo que Long (2001, p.89) llama ‘el modo de desarrollo de entrega’— no puede incrementar la agencia autónoma de los actores con limitaciones, al contrario, la irrespeta y la atropella. Long llama a esto (2001, p.89) el “dilema central de las intervenciones de desarrollo: no importa cuán firmes sean el compromiso y las buenas intenciones, siempre se tiende a importar la idea de actores externos poderosos apoyando a actores internos sin poder”.

En línea con el marco de capacidades relacionales que hemos presentado, podemos decir que si bien es posible brindar servicios y recursos a los actores — como gobierno, como donante, como ONG o como iglesia— si el objetivo final es la reducción de la pobreza no se puede llevar automáticamente el desarrollo a los actores bajo un esquema de transferencia de arriba hacia abajo, sea de recursos, de saber-hacer o de poder. El resbalón teórico aquí estriba en concebir el poder como una ‘cosa’ que pertenece a un determinado actor, y no como lo que real e inevitablemente es siempre: una relación social. No hay nadie sin poder, ni tampoco nadie con todo el poder, ni siquiera hay un poder seguro. Para las y los actores con poca capacidad no vemos otra alternativa que ganar por sí mismos una agencia mayor y más autónoma, incluso frente a las ideas, normas y redes sociales bienintencionadas que promueven los actores del desarrollo externo¹³. En efecto, esos actores externos inevitablemente son parte de las continuas luchas sobre las ideas, normas y reglas organizacionales, y deben involucrarse explícitamente en dichas luchas. Partiendo de esta idea central, Long (2001) subraya la necesidad de enfocarse en las prácticas en la interfaz social entre actores externos y actores locales:

La preocupación por las prácticas de intervención le permite a uno enfocarse en las formas emergentes de interacción, procedimientos, estrategias prácticas y tipos de discursos y categorías culturales presentes en contextos específicos. También permite tener en cuenta la existencia de ‘múltiples realidades’ alrededor de los proyectos de desarrollo (con lo cual nos referimos a los diferentes sentidos e interpretaciones de objetivos y medios que les atribuyen diferentes actores) y las luchas que son generadas por estas percepciones y expectativas diferenciadas. (...) La intervención

13 No debemos caer en la trampa de una ‘dicotomización’ artificial entre pobres (supuestamente locales) y no pobres (externos). Los supuestos pobres no son necesariamente pobres en todos los aspectos: tal vez carecen de ciertos recursos y capacidades, pero disponen de otros. Y conforme a las circunstancias, la dicotomía no es tanto entre local-externo, sino p. ej., entre hombres-mujeres, viejos-jóvenes, indígenas-blancos-mestizos, urbanos-rurales, ganaderos-agricultores, etc.

planificada es un proceso transformacional que se re-configura de manera permanente a través de su propia dinámica organizativa, cultural y política, así como por las condiciones específicas encontradas o creadas por el proyecto mismo, incluyendo las respuestas y estrategias de grupos locales que pueden luchar para definir y defender sus espacios sociales, fronteras culturales y posiciones estratégicas dentro del plano más amplio de poder (p.72).

Para quienes optan por apoyar a los diferentes grupos vulnerables y excluidos, el reto consiste en dos cuestiones complementarias: entender la producción de la exclusión y de los despojamientos de capacidades (Casolo, 2011), y responder a nacies alianzas creativas y efectivas que permitan a dichos actores descubrir por sí mismos cambios más beneficiosos en sus trayectorias de vida, incrementar su capacidad de negociación social (incluso en relación con las agencias de desarrollo) y por ende generar condiciones que les permitan aumentar su agencia y generar una vida más satisfactoria.

Desde esta conclusión normativa general, procederemos ahora a elaborar un marco heurístico aplicado al tema del desarrollo rural y la promoción de la reducción de la pobreza rural. Este marco nos va servir de lente conceptual para nuestro análisis de la emergencia de las rutas de desarrollo en los territorios de Muy Muy, Matiguás y Río Blanco, y los esfuerzos de Nitlapan para reubicar sus 'estrategias de desarrollo' frente a los procesos en estos territorios.

Partimos de los conceptos de sistemas socio-ecológicos complejos y de gobernanza poli-céntrica, que nos permiten enfocarnos en las dinámicas de retroalimentación entre actores y estructura, y nos indican que la existencia de estas retro-alimentaciones e interacciones conduce a una realidad que 'emerge' de tales procesos. Posteriormente analizamos los tres niveles del contexto socio-institucional: la estructura social, las instituciones o reglas del juego, y las ideas o la cultura. Subrayamos que estos niveles operan y evolucionan en constante interacción entre sí y con el entorno ecológico. Esta reflexión teórica nos lleva posteriormente a conceptualizar el desarrollo rural como el resultado emergente de estas complejas interacciones en territorios humanos, conducente a la cristalización de determinadas rutas de desarrollo que abren o cierran oportunidades para trayectorias de vida de diferentes grupos. En este marco reflexionamos también en el llamado 'enfoque de desarrollo rural territorial', promovido entre otros por la red RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, ver adelante), con el cual compartimos varias ideas, pero que tratamos de complementar en algunos aspectos. Terminamos enfatizando el papel clave de los actores, y en particular, de las personas y hogares que desde sus estrategias de vida tratan de desarrollar y mejorar sus trayectorias particulares sobre las rutas de desarrollo en los territorios humanos rurales.

3. Desarrollo rural como resultado emergente de complejos procesos territoriales

Desde nuestro marco normativo general, pasamos a construir un marco heurístico-operativo que pueda utilizarse en la interpretación de los procesos de desarrollo rural. Este marco debe verse como el lente con el cual miramos la realidad rural nicaragüense, concretando los principios generales presentados hasta ahora. Para aprehender¹⁴ los procesos que generan las rutas de desarrollo¹⁵ que abren o cierran oportunidades a diferentes grupos sociales, es inevitable cierta simplificación en razón de la cantidad de variables e interacciones que inciden en ellas. Nuestro marco interpretativo procura evitar una simplificación exagerada, aunque reconocemos de antemano que por definición no podrá cubrir la totalidad y complejidad de la realidad cambiante. A la vez, a través de su mirada específica, intenta ser un marco inspirador de las acciones de los actores, y de esta manera, co-constituyente de la realidad en sí.

Conceptualizamos las rutas de desarrollo rurales en determinados territorios físicos como el resultado que emerge de complejos procesos socio-institucionales y físicos que tienen lugar en un espacio socio-ecológico determinado. Dichos procesos socio-institucionales son la traducción de determinadas correlaciones de fuerzas, operan a múltiples niveles y cruzan diferentes escalas temporales y espaciales que, a su vez, se encuentran en permanente interacción.

3.1. Dos pilares del marco heurístico: sistemas socio-ecológicos y poli-centrismo

Para construir nuestro marco de interpretación partimos de una caracterización general de los territorios rurales como sistemas socio-ecológicos complejos, y de su gobernanza poli-céntrica como dependiente de un conjunto de centros decisorios en diferentes niveles sin orden jerárquico predefinido claro.

3.1.1. Mirando los territorios rurales como sistemas socio-ecológicos

Si bien nuestro interés radica en el análisis de los procesos de desarrollo humano, no podemos mirar a los seres humanos sin mirar su entorno ecológico. Gran parte de las actividades humanas en áreas rurales dependen de las características de los recursos naturales disponibles dentro de los ecosistemas. Pero a la vez, las actividades que realizan las personas ejercen una influencia determinante (y creciente) sobre los ecosistemas a través de numerosos intercambios de materia, energía y desechos (Limburg, O'Neill, Constanza & Faber, 2002; Martínez Allier, Kallis, Veuthey, Walter & Temper, 2010; Martínez Allier, 1999). Esto nos lleva a conceptualizar las sociedades rurales como sistemas socio-ecológicos, donde lo humano y lo natural

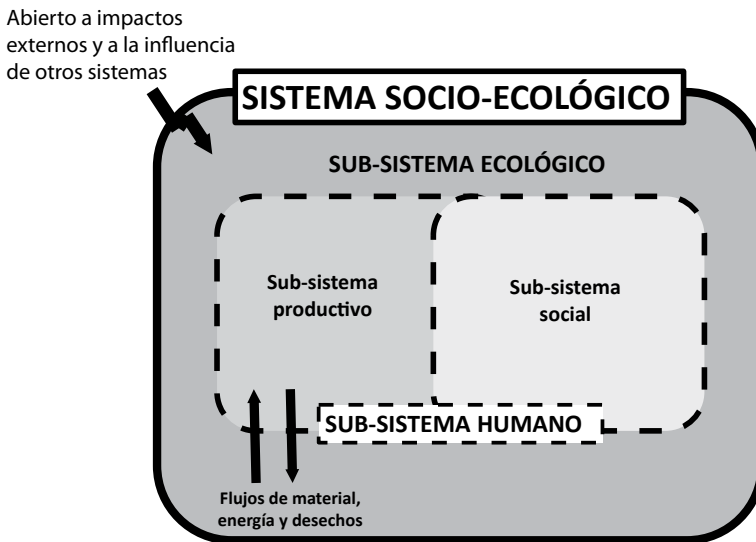
14 Utilizamos el término 'aprehender' para indicar que es más que solo 'aprender' o 'entender'. Tiene el doble sentido de 'entender' y de 'apropiarse' e 'interiorizarse'; implica 'captar' y 'dar sentido'.

15 Este concepto clave será detallado en las páginas siguientes.

están en continua interacción. La realidad rural debe entonces entenderse como el resultado histórico de las interacciones, desde diferentes escalas de tiempo y espacio, entre el comportamiento humano, el contexto socio-institucional y los procesos físicos de los ecosistemas naturales.

Siguiendo la línea de Ostrom y Cox (2010), nuestra visión considera entonces la realidad rural como un sistema socio-ecológico, lo que implica que la evolución de esa realidad rural resulta de un proceso de co-evolución de lo que podemos llamar un sub-sistema ecológico con un sub-sistema humano, este último teniendo una dimensión productiva y social, y todos en una interacción profunda y permanente (ver Figura 3).

Figura 3: Dimensiones del sistema socio-ecológico rural



Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto clave aquí es que ninguno de estos sub-sistemas existe por sí mismo de forma independiente, al contrario, solo existen en interacción el uno con el otro¹⁶. Es imposible desconectar el sub-sistema humano de sus interacciones con el sub-sistema ecológico. De la misma manera, no es posible hoy en día desconectar el sub-sistema ecológico del sub-sistema humano, dado que la gran mayoría de los paisajes rurales y la totalidad de los ciclos ecológicos han sido co-producidos por la actividad humana, y por ende, pueden considerarse como ‘ecosistemas cultivados’,

16 Hukkinen (2014, p.101) argumenta que la conceptualización de los sistemas socio-ecológicos en la perspectiva de Ostrom, que adoptamos en parte aquí, conlleva el peligro de seguir fomentando una dualidad equivocada entre el sub-sistema humano y el sub-sistema ecológico. Para este autor, aunque esta conceptualización reconozca la dependencia del sub-sistema humano respecto del sub-sistema ecológico (lo que considera un gran avance en comparación con la desatención previa al respecto), no subraya suficientemente las profundas y múltiples interrelaciones entre lo humano y lo natural y tiende más bien a mirarlas por separado.

como han argumentado con acierto Mazoyer y Roudart (1997, 2002) en su teoría de los sistemas agrarios¹⁷.

Otro aspecto importante es que esta visión subraya que estos sistemas socio-ecológicos —vistos desde un territorio específico— no están aislados de otros sistemas más allá del territorio geográfico considerado. Como veremos adelante, cualquier sistema socio-ecológico es siempre abierto y permeable, con múltiples e importantes interferencias e interacciones con sistemas externos. Si consideramos que el territorio es un sistema socio-ecológico, resulta que la delimitación misma del territorio —de aquello que está dentro o fuera—, siempre es un aspecto problemático, tanto en lo conceptual como en lo operativo. Los territorios siempre serán entidades ‘plásticas’, dinámicas, diferentes según la perspectiva y el propósito de cada cual. Por tanto, la definición de sus límites siempre será inevitablemente contestada y negociada (ver adelante las características complejas de los sistemas socio-ecológicos).

Aquí hay que subrayar el carácter complejo de la evolución de los sistemas socio-ecológicos. De hecho, ‘complejo’ no es lo mismo que ‘complicado’ (Martin & Sunley, 2007, pp.577-578). Un avión es un sistema complicado: tiene kilómetros de cables, multitud de mecanismos, componentes y sistemas eléctricos y mecánicos, motores, cisternas, tuberías, aparatos de comunicación, radares, infraestructura para preparar alimentos y albergar a los pasajeros, etc. Pero con todo lo complicado que sea y aunque su manual operativo impreso sea muy voluminoso, es posible describir hasta el último detalle del avión y predecir con alto margen de certeza cómo se va comportar en cada situación. Si bien se requiere todo un equipo de ingenieros para entenderlo y manejarlo, sigue siendo una maquinaria coherente y predecible.

En contraste, un territorio rural como sistema socio-ecológico es complejo. Es decir, dada la interacción permanente entre múltiples variables interconectadas a través de sus diversos componentes no es posible aislar el funcionamiento de uno solo de sus elementos del de los otros elementos con los cuales interactúa¹⁸. Y la interacción de un determinado elemento con otros elementos en variadas configuraciones puede causar que no siempre se comporte de la misma manera. Igual que en los organismos biológicos, surgen grados de incertidumbre, de desorden y de indeterminación. La interconexión de todo con todo y los efectos impredecibles que pueden ocurrir por interacciones inesperadas con un contexto cambiante hacen difícil desagregar el sistema en fragmentos aislados y controlables¹⁹ (Chambers, 2010; Ramalingham, 2013). En consecuencia, el comportamiento del sistema es más que la simple suma de sus componentes.

17 Esto no impide que la distinción entre sub-sistemas ecológicos y humanos siga siendo pertinente, dado que ambos sub-sistemas se caracterizan por racionalidades y lógicas diferentes (comportamiento y decisiones humanas versus interacciones naturales inconscientes; p.ej., el ciclo de agua o de nutrientes), que operan a diferentes escalas temporales y espaciales (una vida humana particular en un lugar versus una cuenca a mediano plazo) (Limburg et al., 2002).

18 Este análisis de la complejidad se basa en la síntesis de Martin y Sunley (2007, p.578).

19 Es sabido que esto es la causa de la inoperatividad del marco lógico en la gestión del desarrollo, porque casi siempre los supuestos sobre el contexto son deficientes o no se cumplen, lo que da lugar a retroalimentaciones que causan múltiples efectos inesperados y que difícilmente se pueden incorporar en la gestión del ‘desarrollo por resultados’ y su lógica burocrática (Giovalucchi & Olivier de Sardan, 2009).

3.1.2. Poli-centrismo

Los procesos sociales que son la base de la evolución de estos sistemas socio-ecológicos y, por ende, del desarrollo rural en general, no surgen ni están localizados en jerarquías ordenadas con claros centros decisorios. Más bien tienden a ser intrínsecamente caóticos y se caracterizan por un poli-centrismo. Por poli-centrismo entendemos la existencia, a diferentes niveles y escalas temporales y espaciales, de múltiples centros decisorios relativamente autónomos (Ostrom & Cox, 2010, p.454). Dichos centros decisorios se caracterizan por niveles de incidencia diferentes sobre una multiplicidad de campos sociales, y son asociados con arenas políticas en torno al acceso y el uso de los recursos para el desarrollo.

Estos procesos no son necesariamente ni automáticamente coherentes; más bien pueden mostrar la presencia de esfuerzos contradictorios. A veces expresan altos niveles de consenso y cooperación, pero otras veces muestran tensiones y conflictos alrededor de perspectivas y preferencias que dan lugar a intereses variados y a veces contradictorios. Más adelante indicaremos que la capacidad de generar una visión compartida como base para una acción colectiva más efectiva de los diferentes actores es un factor clave en la emergencia de rutas de desarrollo. Y también veremos que los aparentes consensos pueden ser expresión de una hegemonía cognitiva de grupos dominantes que tienen el poder de manipular discursos y conducir esfuerzos y recursos hacia las rutas de desarrollo que son de su interés estratégico (Long, 2001, pp.19-20; Young, 2006, p.5).

3.2. Las tres esferas claves del contexto institucional que caracterizan al subsistema social

3.2.1. La estructura social

En términos más concretos, el poli-centrismo de la gobernanza económica-social—o sea, de las instancias decisorias que generan las acciones en cuanto a las rutas de desarrollo rural—abarca una gran cantidad de actores²⁰ en diferentes campos sociales y en interacción permanente. Para empezar a identificar la diversidad de actores mencionaremos las siguientes categorías:

- 1) Los hogares, que podemos caracterizar como complejas arenas de cooperación y conflicto entre personas de diferente sexo y edad (Sen, 1990), con una variedad de posibles relaciones de parentesco u otras, con intereses y aspiraciones diferenciados, con roles sociales asignados por género y generación, con diversas formas de traslape o separación tales como ‘unidad de producción’, ‘unidad de consumo’ y ‘unidad decisoria’, parcialmente relacionadas con los tejidos sociales de la familia nuclear o extendida, y posiblemente del linaje.

20 El concepto ‘actor’ se refiere a toda entidad que tiene agencia, es decir, ‘capacidad práctica’ o ‘poder’ para configurar su vida y su entorno social a partir de sus propias acciones. Puede ser un actor individual o un actor social-colectivo.

- 2) Las ‘comunidades’ o ‘localidades’, es decir, los espacios humanos ‘orgánicos’ con interacción ‘cara-a-cara’ repetida entre sus habitantes (Uphoff, 1993, p.609), reconocidos como referencia pertinente tanto por los habitantes locales como por los externos, pero que son a la vez espacios heterogéneos contestados, impregnados por relaciones de poder más allá de la localidad misma²¹ y de sus estructuras de gobernanza, ya sean de origen estatal o no estatal (alcalditos, líderes locales, jueces formales o informales, mediadores, etc.).
- 3) Ciertas ‘comunidades de práctica’ que en comparación con las ‘comunidades-localidades’ no comparten una larga historia en una determinada área, sino que más bien se forman alrededor de un interés compartido que requiere una interacción intensa. Un ejemplo de este tipo de comunidades de práctica son los conjuntos de actores ‘mercantiles’ (empresas con o sin fines de lucro, comerciantes, productores, certificadores, entidades (micro)financieras, ONG, abogados, etc.) desde el ámbito local hacia el ámbito global que sustentan y dan vida a los intercambios en los mercados y a las cadenas de valor.
- 4) Las instancias formales de administración del territorio nacional, lo que incluye instancias políticas y administrativas (gobiernos nacionales y departamentales, alcaldías, ministerios e instancias ejecutoras relacionadas, la policía, el sistema judicial, etc.).
- 5) Los gremios, estructurados o no como sociedad civil formalmente organizada (grupos de padres, jóvenes, mujeres, agrupamientos políticos o religiosos, cooperativas, clubes de deporte, etc.).
- 6) Instancias supranacionales (como ALBA, FMI, etc.) y externas (donantes multi- y bilaterales, no gubernamentales) con incidencia local.
- 7) Organizaciones locales no gubernamentales de desarrollo, sean organizaciones civiles o empresas de servicios sin fines de lucro, muchas veces conectadas con sus redes nacionales e internacionales (de donantes y aliados para el trabajo).

No debemos equivocarnos en la interpretación de estas categorías y niveles de actores. No estamos frente a un conjunto bien ordenado que combina categorías de actores claras y delimitadas. Más bien se trata de una realidad ‘plástica’, en movimiento e interacción permanente (entre actores, niveles, etc.) en donde los mismos actores y su naturaleza son expresión de las dinámicas territoriales emergentes. Además, como indica Long (2001, p.17), la capacidad de acción que tienen tanto las personas como los actores sociales aquí mencionados siempre requiere que logren atraer a otros a su proyecto, por lo menos parcialmente. Esto ha llevado a varios autores a estudiar y subrayar la importancia de dichas estructuras sociales refiriéndose a ellas como un ‘capital social’ tanto colectivo como individual.

21 Mendoza (2012, p.259) argumenta que el concepto de ‘comunidad’ debe entenderse desde una perspectiva global. Indica que las comunidades son inevitablemente espacios contestados con conflictos internos, pero rechaza conceptualizaciones dualistas —comunidades locales/ factores globales, élites locales separadas de actores transnacionales o de dimensiones locales, y reconoce que las comunidades son espacios locales que dan forma y a la vez están formados por la globalización.

Gran parte de la literatura sobre el capital social²², sobre todo la que fue fomentada por el Banco Mundial, se enfocaba esencialmente en el crecimiento económico²³. Desde esta perspectiva, Narayan y Pritchett (1997, pp.3-7) relacionaban la estructura social con los costos de transacción ex ante (por su efecto en los flujos de información y conocimiento) y ex post (por su impacto sobre la confianza y los comportamientos fraudulentos), la calidad de la acción colectiva, los mecanismos informales de ayuda mutua (por su relación con la reciprocidad y la solidaridad) y la facilidad de lograr sinergia con actores externos claves.

A esta lista, Collier (1998) agregaba que el capital social también afecta a la distribución y difusión del conocimiento sobre el mundo (p. ej., tecnología). Algunas características relevantes de la estructura social en esta perspectiva son:

- 1) La constelación de organizaciones locales existentes y las fronteras entre ellas;
- 2) La densidad de las redes y las interacciones sociales locales;
- 3) La naturaleza de estas interacciones (por ejemplo, redes segmentadas o redes transversales, ‘lazos fuertes’ con familiares y amigos) o ‘lazos débiles’ con gente sin relación emocional directa;
- 4) Los tipos de redes (p. ej., telaraña o diádica; horizontal o vertical).

La tendencia en la literatura es atribuir mejores resultados en términos de desarrollo económico a estructuras sociales que sean más horizontales, más densas y de tipo telaraña, en vez de estructuras verticales, limitadas a ‘lazos fuertes’ y de tipo diádico.

Sin embargo, la complejidad de los mecanismos atribuidos al capital social no permite explicitar relaciones causa-efecto claras ni detallar los componentes del capital social y sus interacciones. No es claro de antemano cómo debe ser esta mezcla para lograr el crecimiento económico (y aún menos el desarrollo humano), ni se sabe en qué medida debemos considerarla como un elemento explicativo independiente fuera de su interacción con otras formas de capital (humano, monetario, etc.) (Portes, 2000). Pero sí es claro que la naturaleza de las redes sociales podría ser una dimensión importante de los sistemas socio-institucionales, y en el marco de nuestra visión del desarrollo rural como una dinámica emergente desde procesos complejos, lo más probable es que no se pueda mirar por separado el capital social.

Como dijimos antes, las características de la estructura social no solamente son un recurso colectivo, también determinan la posición social de los diferentes grupos de actores. Para ellos, esta posición y estas características determinarán su acceso a información, sus redes de gente confiable, leal o solidaria, su capacidad para generar acción colectiva para sus proyectos prioritarios, y sus vínculos con actores externos claves. No todos los actores ocuparán las mismas posiciones en

22 Ejemplo de estudios que han ligado el ‘capital social’ con el desarrollo económico son Putnam (1993) en Italia; Narayan y Pritchett (1997) en Tanzania; Bebbington (1997) en los Andes; Grootaert (1999) en Indonesia; Krishna y Uphoff (1999) en Rajasthan-India; Uphoff y Wijayaratna (2000) en Sri Lanka; y Maluccio, Haddad y May (2000) en África del Sur.

23 Desde la perspectiva multidimensional de este libro, no equiparamos el desarrollo humano con el crecimiento económico, lo que no impide que este último tenga su lugar dentro de una estrategia de promoción del desarrollo.

términos de las redes en que están involucrados. Algunos actores estarán mejor conectados que otros, y —más importante quizá— ocuparán posiciones claves en nodos estratégicos de las redes sociales verticales y diádicas. Tales posiciones les permiten controlar y manipular información, contactos y acciones colectivas. Generalmente, estos actores no estarán muy interesados en promover redes más densas (tipo telaraña), más horizontales y de tipo ‘lazos débiles’, sino más bien tenderán a esforzarse para mantener las estructuras sociales verticales, clientelistas, excluyentes y explotadoras, basadas en relaciones personalizadas de lealtad-dependencia, en vez de relaciones basadas en derechos y obligaciones mutuas claras y transparentes.

3.2.2. Las reglas del juego o las instituciones

Por sí misma la cantidad de actores en diversos ámbitos sociales es determinante en la complejidad de los procesos rurales, pero a la cantidad en sí se agrega una multitud de marcos regulatorios y normativos. Estos son siempre incompletos y en perpetua evolución, parcialmente complementarios, y muchas veces también contradictorios entre sí y en constante interacción. De hecho, al buscar cuál es el marco normativo que regula y gobierna las relaciones y transacciones entre los actores se descubre que hay diferentes marcos que operan al mismo tiempo en los diversos campos sociales e incluso dentro de los mismos campos sociales. Por eso es necesario adoptar la perspectiva de ‘pluralismo jurídico’²⁴. Nos referimos aquí a la existencia de múltiples marcos normativos generados en diferentes campos sociales donde las personas interactúan y forman redes sociales por medio de las cuales se logra legitimar y aplicar efectivamente las reglas normativas (Moore, 1973). Algunos campos sociales que pueden generar e imponer sus marcos normativos son por ejemplo la familia, las organizaciones religiosas, los sistemas comunitarios, el linaje étnico, la comunidad internacional y las redes transnacionales, y por supuesto también el Estado nacional (Meinzen-Dick & Pradhan, 2002). En otras palabras, casi todos los ámbitos sociales aquí mencionados para describir la estructura social generan y ejecutan regulaciones y normas para gobernar relaciones dentro y fuera de su alcance.

La teoría del pluralismo jurídico no solamente subraya que hay una multitud de ámbitos sociales que generan reglas y normas así como mecanismos para su cumplimiento y sanción, también enfatiza que los actores inevitablemente pertenecen a múltiples ámbitos sociales y en consecuencia se gobiernan mediante múltiples órdenes jurídicos al mismo tiempo. Muy en consonancia con las perspectivas del policentrismo de nuestro libro, se afirma además que no existe

24 Inicialmente, fue Griffiths (1986, p.1) quien definió el pluralismo jurídico como “la presencia en un campo social de más de un orden legal”, y desde allí muchas veces se piensa que pluralismo jurídico significa la presencia simultánea de la ley del Estado y del derecho consuetudinario de las comunidades indígenas. Muchas veces se conceptualiza este último como un marco de ley estatal alternativa, que viene de otro tiempo histórico y/o se aplica a otro grupo étnico, y en dependencia de su posición tiene que ser subordinado, incorporado o renegociado con la ley del Estado actual, o tiene que reemplazarla. Sin embargo, nuestra conceptualización del pluralismo jurídico es diferente y se refiere a la interacción permanente y universal —no es algo típico de países en desarrollo donde existen marcos jurídicos indígenas— entre leyes estatales y no estatales para producir las ‘reglas en uso’ en contextos concretos.

una jerarquía estricta entre los diferentes ámbitos sociales. Al contrario, estos marcos regulatorios, muchas veces contradictorios entre sí, coexisten a través de las interacciones entre los actores que negocian las modalidades de su aplicación en casos concretos. No se considera un problema que existan normas y reglas incoherentes y contradictorias²⁵; lo que realmente importa es la movilización y el reconocimiento mutuo de las reglas del juego por los miembros de los ámbitos sociales en los casos donde se aplican. En estos procesos los actores, con su pertenencia a diferentes campos sociales y sus variadas entidades, ejercen su agencia de manera estratégica para lograr que se escojan, entre los diferentes órdenes legales, aquellos que mejor corresponden a sus intereses, un proceso conocido como ‘selección a la medida’ (*‘forum shopping’* en inglés) (Meinzen-Dick & Pradhan, 2002, p.15).

Obviamente, esta perspectiva contradice el enfoque del centralismo jurídico (y muchas de las visiones comunes y corrientes heredadas dentro de nuestro imaginario colectivo) en el cual la ley formal del Estado se considera como la ley suprema, por encima de todas las otras leyes que por su posición subordinada se deben ajustar o pierden validez frente a la norma estatal más importante (Griffiths, 1986, p.3). En esta perspectiva se presume que la ley es, o por lo menos debiera ser, uniforme, coherente y completa. No hay lugar para la existencia de normas y reglas contradictorias (Meinzen-Dick & Pradhan, 2002, p.7). Esta perspectiva cuadra con la visión (y muchas veces la pretensión) del Estado como una entidad capaz y coherente, que vela por el bien común y los intereses de todos. Sin embargo, como argumenta Migdal (2001), los Estados son

campo(s) de poder marcado(s) por la utilización o la amenaza del uso de la violencia, y moldeado(s) por (1) la imagen de una organización coherente que controla el territorio, lo que es una representación del pueblo que ocupa este territorio, y (2) las prácticas actuales de sus múltiples partes (pp.15-16).

En otras palabras, el Estado y sus leyes no son necesariamente homogéneos ni coherentes. Entre la imagen y las prácticas muchas veces existe una gran brecha. De hecho, como entidad que interactúa con el resto de la sociedad, las arenas políticas dentro del Estado están compuestas por múltiples actores que responden a diferentes grupos e intereses fuera del Estado, lo que da lugar a posibles luchas internas con sus consecuencias en términos de variaciones en la definición, interpretación e implementación de las leyes (Merlet & Bastiaensen, 2012, p.16).

En la medida en que carecen de coherencia interna y que responden a diversos intereses en la sociedad —generalmente de los grupos acomodados con acceso más fácil a sus partes— las intervenciones del Estado pueden ser (parcialmente) cuestionadas y sus leyes y normativas rechazadas o ajustadas por otros campos sociales²⁶. La perspectiva del pluralismo jurídico no considera que los diferentes

25 De hecho se considera que son casi inevitables las incoherencias y contradicciones, y que estas también se encuentran dentro de los diferentes marcos jurídicos, incluso dentro del orden jurídico estatal formal.

26 Por esta razón se observa, por ejemplo, que muchos contratos legales formales que intentan definir de manera clara y transparente las reglas del juego de ciertos arreglos, terminan siendo adaptados y reformulados según la evolución del contexto y su interacción con otras reglas, que se sustentan en otros campos sociales que no son el campo del Estado (como garante de las leyes y los contratos).

ámbitos sociales, incluso el Estado, sean campos autónomos aislados. Más bien habla de campos sociales semiautónomos y mutuamente constitutivos desde las interacciones complejas entre todos los campos constituyentes de la sociedad. Estas interacciones se producen a través de los intercambios y negociaciones entre los actores pertenecientes a ellos y que afectan a los mismos campos sociales y a sus normas (en una perspectiva dinámica). En palabras de Moore (1973, p.720): “El campo social semiautónomo tiene capacidad para hacer reglas, y los medios para inducir o forzar su cumplimiento, pero simultáneamente está ubicado en una matriz social más amplia que lo puede afectar e invadir [...]”. Lo que realmente importa no es ni la ley del Estado en sí, ni las reglas desarrolladas en otros campos sociales, sino las reglas emergentes que se generan desde la interacción y la negociación de los actores en sus prácticas.

Varios autores han subrayado esta importancia captándola con terminologías tales como ‘reglas en uso’ (Ostrom & Cox, 2010), ‘forma legal híbrida’ (Von Benda-Beckmann & Von Benda-Beckmann, 2006) o ‘normas prácticas’ (Olivier de Sardan, 2008). Estas reglas que emergen en la práctica son influidas por diversos marcos normativos a la vez y son siempre resultado de las relaciones de poder entre actores pertenecientes a diferentes campos sociales. Como las normas y su implementación se construyen socialmente, la capacidad de ciertos actores para presentar sus perspectivas y sus ideas o valores —legitimando determinadas reglas y normas— como la única perspectiva correcta y válida obviamente afecta la visibilidad de las perspectivas de otros actores²⁷. Por esta razón, Meinen-Dick y Pradhan (2002, p.5) argumentan que “las leyes son tan fuertes como la institución o colectividad que está detrás de ellas”. Implica que la selección de las ‘reglas en uso’ en gran medida dependerá del poder relativo de los actores que están negociando su ejecución en casos particulares. También implica que son bastante dinámicas —ciertamente más que las reglas formales, que suelen evolucionar lentamente— y que los cambios en las correlaciones de fuerza, para bien o para mal, también pueden incidir decisivamente en ellas.

3.2.3. Cultura

Finalmente, al lado de los ‘actores en sus redes’ y de las ‘reglas en uso’ funciona un tercer nivel del ambiente institucional que complementa una triada de dimensiones en interacción. Este tercer nivel es el de las ideas, percepciones, conocimientos y significados que subyacen, legitiman y motivan las aspiraciones y acciones de los actores, sus formas de organizarse y relacionarse, y las reglas del juego que negocian y emplean. En este particular, el sociólogo Norman Long (2001) subraya la importancia de lo que en inglés llama ‘lifeworlds’ de los actores, o

27 En su análisis de las luchas sobre las rutas de desarrollo en las Segovias, Mendoza (2012) ilustra ampliamente cómo los grupos en el poder logran ‘naturalizar’ su marco de interpretación, sustentan acciones colectivas que generan rutas de desarrollo que les abren posibilidades para trayectorias beneficiosas, mientras cierran oportunidades para otros. En este contexto, Long (2001) habla de ‘black-boxing’, o sea, la capacidad de los grupos dominantes para ocultar que no hay nada ‘natural’, sino más bien muchos ‘intereses’ en las sesgadas formas de presentar la realidad. Flyvbjerg (1998, p.319) indica que esta capacidad para ocultar es la esencia del poder: “el poder define lo que cuenta como racionalidad y conocimiento y de esta manera lo que cuenta como realidad”.

sea, su ‘visión del mundo’. Esa visión del mundo y los conocimientos que tienen su origen en ella informan lo que los actores consideran que da validez y sentido en su vida. En congruencia con nuestra visión de complejidad, Long afirma que el “(c)onocimiento es una construcción cognitiva y social que resulta de y se moldea constantemente por las experiencias, los encuentros y discontinuidades que emergen en los puntos de intersección entre los ‘lifeworlds’ de los diferentes actores.” (Long, 2001, pp.70-71)²⁸. Los actores en interacción ensamblan y construyen el conocimiento desde sus respectivos repertorios culturales, que nunca son acabados ni coherentes, sino en constante evolución (Long, 2001, p.18). Evidentemente, los contenidos y dimensiones de estos conocimientos en interacción y evolución son casi interminables. Es muy importante subrayar que estos procesos alimentan las razones que tienen los actores para valorar o no determinados logros alcanzados y maneras de vivir (ver arriba nuestra elaboración del enfoque de Sen) y de esta manera se constituyen en fuente orientadora de sus acciones.

Para ilustrar esto, podemos pensar en el concepto que tienen los actores rurales de lo que constituye el ideal de un ‘productor exitoso’. Por ejemplo, puede ser que el éxito se conciba como ser un ‘ganadero-finquero’ con mucha tierra y mucho ganado, que supervisa a sus mozos montado en su caballo; o un ‘campesino agricultor diversificado’ orgulloso de los resultados de su arduo y tenaz trabajo en una tierra fertilizada mediante prácticas agroforestales intensivas; o un ‘propietario-empresario’ que, al ritmo de las nuevas oportunidades, cambia tierra y ganado por capital para invertir en buses, empresas de construcción u hoteles y restaurantes.

Un concepto que capta la influencia de las ideas sobre las prácticas de los actores es el concepto ‘*habitus*’ del sociólogo francés Bourdieu, (1990, pp.66-67) que incluye todas las dimensiones de lo que constituyen acciones y prácticas permitidas o prohibidas, deseables o indeseables. Otra dimensión importante son las ideas que circulan en cuanto a género, que definen lo que se espera y se exige de mujeres y hombres, aspecto que se entrelaza también con la edad, la posición social y el estatus conyugal²⁹. También inspira percepciones sobre quién es confiable y quién no (por ejemplo, la familia extendida, o ‘mi patrón’), y de esta manera ejerce una influencia determinante en el acceso y alcance a redes de intercambio y mercantilización. Las ideas que circulan sobre las formas ‘normales’ de organización y relación son de hecho más amplias que este tema de la confianza. En el campo nicaragüense, por ejemplo, prevalecen formas de organización y relación verticales, clientelistas y autoritarias, lo que Marchetti (s.f.) ha llamado el *despotismo local*. El conjunto de ideas de este tipo construye un marco que contribuye decisivamente a generar y legitimar las reglas que dan lugar a la regulación social —en gran medida informal— de los procesos sociales y económicos (Harriss-White, 2010; Johnson, 2012).

28 Long elabora su argumento reflexionando sobre las dinámicas de los encuentros de conocimiento en el marco de las intervenciones externas: “En situaciones de intervención externa adquiere un sentido especial dado que implica el encuentro o la confrontación de formas de conocimiento, de creencias y valores de ‘expertos’ con los de ‘la gente común’, y luchas alrededor de su legitimidad, su distinción y su comunicación.” Y continúa: “La incorporación de nuevas informaciones y nuevos marcos culturales y discursivos solo puede darse a partir de los marcos de conocimiento y valorización existentes, que se reformularán a través del proceso comunicativo. En consecuencia, el conocimiento emerge como producto de interacción, diálogo, reflexividad y enfrentamientos de sentidos, lo que tiene que ver con control, autoridad y poder” (Long, 2001, p.71).

29 Más adelante en este libro Flores (capítulo 2.3.) elabora más esta dimensión.

Ya hemos señalado que estas ideas y conocimientos se construyen socialmente en las interacciones entre los actores. El último elemento que agregamos ahora es que las visiones que emergen de estos procesos son determinantes en cuanto a las estrategias y acciones de los individuos. Precisamente por esto, no son inocentes, ni neutras, ni carentes de consecuencias. Siempre reflejan determinados puntos de vista que tienden a privilegiar ciertas acciones que promueven los intereses de ciertos grupos más que de otros. Inevitablemente estos procesos están influidos por el relativo poder (discursivo) que tienen diferentes grupos para generar y hacer prevalecer ideas que corresponden a sus intereses. Antes indicamos que la pobreza de ciertos grupos (productores con pocos recursos, mujeres, jóvenes) está íntimamente vinculada a su relativa falta de capacidad —por su falta de voz— para influir en estas ideas y en la agenda de acción que inspiran. Por esta razón, la caracterización dominante de los municipios de la zona de estudio de este libro como parte de la ‘vía láctea’ no es una descripción objetiva e inocente. Más bien es una imagen interesada que ayuda a producir la ruta dominante de desarrollo lácteo, que moviliza y articula esfuerzos de varios actores y que a la vez induce la invisibilidad e invalidez de imágenes y rutas alternativas de desarrollo, en particular las que corresponden a actividades predominantes en las estrategias de vida de más de la mitad más pobre de la población.

El Cuadro 2 resume las tres dimensiones analizadas arriba, e introduce elementos del espacio físico.

Cuadro 2: Dimensiones claves cuyas interacciones inciden en la emergencia de las rutas de desarrollo

Nivel institucional	Contenidos claves	Temas
Espacio físico e influencias estructurales	<p>Condiciones agro-ecológicas e infraestructurales heredadas.</p> <p>Tendencias y perturbaciones emanadas del nivel global y local.</p>	<p>-Suelos, altitud, paisaje, clima y efectos del cambio climático, recursos ecológicos, sistemas de producción y prácticas tecnológicas.</p> <p>-Caminos, energía, agua, escuelas, centros de salud.</p> <p>-Evolución de mercados internacionales.</p>
Estructura social	<p>Características de las organizaciones y redes sociales dentro del territorio y hacia actores externos (diádicas-múltiples; débiles-fuertes; verticales-horizontales; etc.).</p>	<p>-Redes de actores en cadenas de valor.</p> <p>-Interfaz social con organizaciones de desarrollo externo y con instituciones del Estado.</p> <p>-Organizaciones comunitarias.</p>
Reglas y normas	<p>Definición de marcos regulatorios y negociación de las 'reglas en uso'.</p> <p>Pluralismo jurídico: ¿Cómo se movilizan y se aplican las múltiples e incoherentes reglas y normas? ¿Para quién? ¿Por quién?</p>	<p>-Regulación social de los mercados: p. ej., exclusión de mujeres de actividades 'masculinas' (trabajo que requiere fuerza, en espacios de los que no se han apropiado) o prácticas de determinación de precios y condiciones de intercambio.</p> <p>-Derechos de propiedad y acceso a recursos productivos (herencia, control real).</p> <p>-Criterios y modalidades de organización y gobernanza (democrático-clientelista-autoritaria).</p>
Ideas y cultura	<p>Saber: 'conocimientos y marcos interpretativos'.</p> <p>Prácticas heredadas sin cuestionar (<i>habitus</i>).</p> <p>Capacidad para aspirar (Appadurai, 2004).</p>	<p>-Imágenes de un productor exitoso (empresario monocultivista-tecnificado, o ganadero con tierra y ganado, o campesino diversificado intensivo).</p> <p>-'Paisajes morales': potreros con ganado, fincas agroforestales o bosques integrales.</p> <p>-Modelos de las relaciones de género o intergeneracionales.</p> <p>-Modelos de organización social (verticales u horizontales).</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Interacciones complejas entre los tres niveles del ambiente institucional y el espacio físico

Cabe destacar que los niveles introducidos en el cuadro anterior son cortes conceptuales que no corresponden con la realidad concreta donde dichos niveles evolucionan conjuntamente. De hecho, las continuas interacciones entre los múltiples actores en los tres niveles institucionales de ideas, reglas y estructura social hacen que la sociedad evolucione como un sistema complejo. Su comportamiento emerge de las cambiantes y dinámicas interacciones entre las múltiples variables y componentes en los diferentes ámbitos que lo constituyen. De hecho, aunque se logre entender en detalle el funcionamiento de cada componente, siempre será imposible predecir con precisión el comportamiento del sistema como tal. Los cambios que sufre el sistema son pues el resultado agregado de micro-dinámicas interrelacionadas que dan lugar a un proceso de auto-organización por lo menos parcialmente espontáneo y sin dirección centralizada. Esto hace que los efectos de cualquier intento de planificación o diseño consciente —como serían las nuevas rutas de desarrollo— sean impredecibles.

Sin embargo, eso no significa que los sistemas socio-ecológicos funcionan sin intencionalidad, sin gobernanza consciente y sin influencia del poder. Significa que ningún actor tendrá en ningún momento la capacidad de controlar y guiar toda la dinámica del sistema en su conjunto. La necesidad de reconocer que los sistemas humanos se caracterizan por intentos de gobernanza consciente llevan a Martin y Sunley (2007, pp.586-7) a argumentar que los modelos y metáforas de las teorías sobre auto-organización y adaptación de los sistemas ecológicos no se pueden importar sin tomar muchas precauciones. Es acertada esta advertencia, pero no pensamos que la presencia de intencionalidad invalide la pertinencia de la idea de emergencia. Aunque hemos afirmado y reafirmado el papel del poder en los procesos emergentes (de ideas y redes dominantes con sus reglas a la medida), seguimos el argumento del sociólogo alemán Norbert Elias, analizado por Mowles, Stacey y Griffin (2008, p.812) quienes sostienen que “la mayor parte de los cambios sociales significativos no son planificados y suelen ser inesperados, por ser el resultado de una telaraña de acciones interdependientes informado por acciones pasadas.” En palabras de Elias, citadas por Mowles et al. (2008, p.812): “Cuando las maniobras de los jugadores interdependientes se interrelacionan, no existe un jugador, ni un grupo de jugadores, por muy poderosos que sean, que puedan determinar la evolución del juego actuando solos.” Esto corresponde a lo que arriba hemos llamado gobernanza poli-céntrica. Obviamente, el hecho de que ningún actor pueda controlar todo el proceso no significa que los dados no están cargados y que los actores juegan en condiciones de igualdad. Sin embargo, el resultado final del proceso siempre será la consecuencia de la interacción entre ellos: los dominantes que tratan de imponer y mantener, mientras que los dominados intentan resistir y cambiar.

Este resultado emergente no es una simple adición lineal del funcionamiento de diferentes componentes. Se genera por dinámicas históricas no lineales que cristalizan en determinadas rutas de desarrollo a través de retroalimentaciones e interacciones que se refuerzan mutuamente mediante equilibrios semi-estables. Podemos ilustrar esta idea con las reflexiones de Andrew Cummings (2005) sobre la innovación tecnológica rural en su tesis de doctorado sobre tecnología y desarrollo

rural en El Salvador. Con toda razón argumenta que no es posible considerar la tecnología como un elemento aislado con un papel neutro definido por sus meras características técnicas. Las trayectorias tecnológicas nunca son puramente técnicas, sino que siempre conllevan importantes opciones socio-políticas y hasta culturales. Cummings (2005) concluye:

Entonces, en el contexto de los marcos y paradigmas tecnológicos y las trayectorias específicas, diferentes grupos de actores construyen posiciones de poder y de intereses establecidas, relacionado con el mantenimiento y la transformación de elementos clave de las tecnologías. (...) Participar en este proceso no solo implica la acumulación de ciertas capacidades específicas para la construcción de una alternativa o artefacto tecnológico con ciertas potencialidades atribuidas en la solución de un determinado conjunto de problemas. Implica también tener las capacidades necesarias para incorporar a otros actores que deben colaborar en el esfuerzo para desarrollar la alternativa tecnológica (creación de novedad) y para apoyar su emergencia (selección) en el mercado y la sociedad en su conjunto a través de nichos o cadenas de usuarios. (p.45).

En otras palabras, el impacto que tendrá cualquier innovación, sea tecnológica, productiva, económica o social, siempre será influido por los procesos interactivos que abren y cierran determinadas rutas de desarrollo, y sobre los cuales esas mismas innovaciones ejercerán una influencia a través de las oportunidades que abrirán para determinados actores dispuestos a promoverlas³⁰. Lo decisivo aquí es lograr una articulación entre las ideas y motivaciones de una masa crítica de actores, que se mueven en redes sociales y están regulados por normas adecuadas, a fin de generar rutas de desarrollo suficientemente estables y sólidas, del mismo modo que una mezcla adecuada de sustancias químicas, al cruzar cierto umbral crítico, puede llegar a cristalizar en estructuras sólidas.

En estos procesos de cristalización el poder desempeña un papel importante. Pero siguiendo el análisis que hemos hecho arriba, no es adecuado entender el poder al modo habitual como la capacidad de determinados actores dominantes de imponer por la fuerza una ruta de desarrollo a los otros actores³¹. No es que este tipo de poder que tienen ciertos actores, como serían las instituciones públicas del Estado, no tenga ninguna importancia, sino que nunca podrán por sí solos moldear para bien ni para mal las rutas de desarrollo. Incluso los actores más

30 Estas mismas características de gobernanza poli-céntrica 'auto-organizada' también generan una capacidad de adaptación descentralizada frente a choques externos o crisis internas, dando cierta resiliencia a las rutas de desarrollo. Esto no impide que al cruzar ciertos umbrales las rutas puedan —como sistema interrelacionado— cambiar de súbito hacia otros equilibrios. Determinadas rutas de desarrollo pueden perder valor respecto de otras más interesantes y cambiar drásticamente la dinámica en un territorio. En otras palabras, los procesos de cambio tienden a caracterizarse por cierta inercia (inicial), pero también por cambios rápidos, no lineales, cuando alguna nueva ruta logra tener éxito y articularse alrededor del interés y el entusiasmo de una cantidad crítica de actores.

31 Esto no impide que este tipo de poder tradicional sea un elemento determinante en contextos específicos. Conocemos, por ejemplo, lugares donde pequeños y medianos productores fueron desplazados por la presión de los abigeos en connivencia con grandes ganaderos de la zona y con la tolerancia de la policía local, a fin de despojarles de sus tierras.

poderosos necesitarán siempre la cooperación de otros actores. Como señala Long (2001), también los actores más dominados tendrán siempre algún margen de maniobra para co-moldear su realidad. Tampoco podemos equiparar el poder con la imposición por la fuerza. Como indicábamos arriba, la capacidad de influir en los marcos de conocimiento e interpretación que subyacen en las mentalidades y las prácticas de los individuos es otra dimensión del poder.

Este poder se basa en las luchas discursivas que producen narraciones y conocimientos que, al ser internalizados por los actores, afectan a sus acciones y les hacen en cierta manera ‘governables’. En este contexto, el conocimiento es poder (Long, 2001; Flyvbjerg, 2007). Cuando se logra ejercer hegemonía cultural controlando la mente de los actores, se puede efectivamente disciplinar y gobernar a otros actores e insertarlos dentro de los propios proyectos. Por ejemplo, muchas de las acciones del Estado, y de las fuerzas políticas que lo controlan, se dirigen a fomentar ciertas ideas entre la ciudadanía para lograr el consentimiento de los individuos acerca de los planes de desarrollo y las formas organizativas que fomentan los actores que tienen el poder en el Estado. Sin embargo, esto no es un privilegio del Estado. Otros actores en diferentes campos sociales también fomentan las ideas que les parecen más adecuadas. Al mismo tiempo, el Estado, como cualquier otro actor colectivo, es una importante arena política donde diversos actores sociales compiten para hacer prevalecer las ideas que corresponden a sus intereses.

Finalmente es importante notar que el desarrollo rural en un determinado territorio funcionará siempre como un sistema abierto, con fronteras difusas y permeables y en constante interacción con su entorno, lo que hace difícil determinar qué está dentro o fuera del sistema. No obstante, por razones prácticas, los investigadores³² o los operadores de programas de desarrollo no pueden soslayar la necesidad de demarcar fronteras, casi por definición arbitraria y siempre sujetas a posibles procesos de contestación, para determinar lo que está dentro o fuera del sistema que ellos tomarán en cuenta (Blackmore & Ison, 2007).

Desde esta visión del cambio influida por la teoría de la complejidad, los arreglos institucionales que habilitan y a la vez limitan la puesta en marcha de ciertas rutas de desarrollo son el resultado emergente e impredecible de un conjunto de actividades y negociaciones entre diferentes actores sociales en diferentes niveles y escalas. Estas actividades y negociaciones se ubican en un contexto de dinámicas históricas, y se sustentan en procesos de gobernanza poli-céntrica, sin un centro de decisión único ni claro (Bierschenk & Olivier de Sardan, 1998; citado en Bastiaensen et al., 2005, p.981). No se puede identificar un sistema único controlable y coherente que aglutine todo. Más bien lo que tenemos es una multiplicidad de ‘territorios humanos’ en constante interacción desde los cuales se generan rutas de desarrollo que habilitan o limitan las trayectorias de vida de los grupos e individuos y que son el resultado del aprendizaje social y de las negociaciones alrededor de sentidos e intereses. Aunque podemos definir estos territorios humanos en términos conceptuales, en la práctica es muy difícil identificarlos con precisión, porque se traslapan, están en constante evolución, muchas veces no se perciben ni se manejan

32 Los lectores notarán que los respectivos autores de los capítulos siguientes no necesariamente trazan de la misma manera las ‘fronteras conceptuales’ que definen el dentro y el fuera. No consideramos que esto demerite el valor de este libro, antes al contrario, puesto que no incurren en presentar una sola visión válida (‘científica’) de la realidad.

de manera consciente como una realidad social, lo que hace que pueden cruzar diversos espacios físicos e institucionales. Además son permeables e interactúan con otros territorios que también son permeables y dinámicos.

4. Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural: rutas de desarrollo en territorios humanos

Tras estas reflexiones, entendemos el desarrollo rural como el resultado dinámico emergente de las interacciones complejas dentro de un sistema socio-ecológico entre actores, contexto socio-institucional y recursos naturales en un territorio. ¿Cómo debemos entender esta emergencia? Ya subrayamos arriba que los actores, sean individuales o colectivos, no pueden desarrollar de forma independiente sus trayectorias preferidas sin tener el apoyo y la cooperación consciente o inconsciente de muchos otros actores. En efecto, dicha interacción entre actores es la que permite articular rutas de desarrollo alrededor de proyectos de movilización social que viabilizan y ajustan tales trayectorias específicas. Una ruta de desarrollo emerge a raíz de la creación y el mantenimiento de un conjunto de ideas compartidas que inspiran determinadas acciones de los actores, sus organizaciones y redes sociales, así como de las reglas del juego que gobiernan las interacciones entre los actores, a fin de generar y ampliar oportunidades para determinadas actividades (rubros) que cuadran con tipos de trayectorias de desarrollo individual deseadas. El conjunto de ideas, redes sociales y reglas de juego que sustentan las rutas de desarrollo se retroalimenta dinámicamente desde las trayectorias de los actores que las reproducen y las cambian.

Estos procesos emergentes definen el entorno dentro del cual los actores –y en particular los hogares e individuos– construyen sus trayectorias de vida. Podemos concebir ese entorno como una red de pistas transitables sobre las cuales los actores circulan con vehículos diferentes³³. En esa red hay grandes autopistas, construidas con cuantioso apoyo financiero y técnico externo, que reciben atención y mantenimiento y en las cuales existen mecanismos de apoyo para los vehículos que presentan algún problema mecánico. En estas autopistas ciertos actores que disponen de buenos vehículos pueden circular a gran velocidad, y por esta razón las autopistas se consideran de suma importancia para ‘el desarrollo’. Pero ni todos pueden aprovechar de la misma manera las autopistas, ni son las únicas vías transitables en esta red. Por ejemplo, viajar por autopista no representa ninguna ventaja para quienes solo tienen vehículos maltrechos, o para quienes no disfrutan de la velocidad, o para quienes simplemente no tienen prisa. A esos actores tal vez les da igual transitar por carreteras secundarias que no reciben mantenimiento, o hasta por caminos de tierra cuando la lluvia lo permite. Pueden incluso preferir esas vías menores, lentas e incómodas. Pero aun así, a veces no tienen más opción que entrar en la autopista y arriesgarse a compartir la vía con vehículos más veloces y potentes. Obviamente, habrá momentos en que aun si transitan por pistas

33 Tras haber escrito esta parte y la metáfora de las ‘pistas transitables’ nos dimos cuenta de que nuestra visión es muy parecida a la ‘perspectiva de rutas de desarrollo’ (*pathways approach*) del STEPS Centre (Social, Technological and Environmental Pathways to Sustainability) (Leach et al., 2010).

secundarias tendrán que apartarse para dar paso a vehículos más rápidos. Todas estas consideraciones son de poco interés para quienes no tienen vehículo. Lo que les importa es que por esas pistas puedan circular los camiones que transportan sus productos o los buses que los transportan a ellos. Por lo general andan a pie o en bestia por atajos entrecruzados con las autopistas u otras vías de la red. En ese espacio hay también ‘aventureros’ que a punta de machete abren nuevas sendas y crean nuevas trayectorias. Existen asimismo actores para quienes no bastan las autopistas, pues transitan en helicópteros por trayectorias muy distintas a las de quienes circulan por tierra.

Todos esos caminos, caminantes y vehículos, en diferentes grados de interrelación, van articulando una dinámica de desarrollo en los territorios. Los caminos se cruzan y se complementan porque las autopistas no pueden llegar a todas partes y porque a veces indirectamente son útiles incluso para quienes no pueden usarlas directamente. Los vehículos compiten, o se cruzan sin entrar en contacto; a veces la densidad del tráfico obliga a todos a ir a paso lento; en ocasiones chocan; y en caso de problemas hasta ocurre que se apoyen mutuamente. En todo este proceso hay reglas que a veces se cumplen, hay también patrullas de policía que vigilan el tránsito, bomberos que apagan incendios y ambulancias que atienden a los heridos.

Recuadro 2: Definiciones conceptuales

Ruta de desarrollo: Un conjunto de ideas compartidas que inspiran las acciones de los actores, de sus organizaciones y de sus redes sociales, y las reglas del juego que gobiernan las interacciones entre los actores alrededor de determinadas actividades económicas. Esto genera y amplía oportunidades para determinados tipos de trayectorias de desarrollo individual, y se retroalimenta dinámicamente desde las trayectorias de los actores que reproducen sus ideas, redes, organizaciones y reglas del juego.

Trayectoria: Camino que toma el desarrollo de las estrategias de vida de las personas desde las oportunidades y limitaciones que ofrecen las rutas de desarrollo disponibles en el territorio.

Territorio humano: Conjunto de significados y relaciones sociales que vincula a grupos de actores humanos en un periodo histórico y sobre espacios físicos dados.

Territorio físico: Un espacio geográfico determinado.

Desarrollo territorial (rural): Evolución interrelacionada de diferentes (tipos de) trayectorias de desarrollo individual en el marco de las rutas emergentes de desarrollo en determinados territorios humanos.

Por ejemplo, en nuestra zona de estudio no podrían existir ganaderos de leche prósperos circulando en camionetas último modelo si no existieran las ‘autopistas’ de la industria láctea y los centros de acopio, una red de acopiadores y transportistas, un gobierno que define políticas de promoción de las exportaciones de productos lácteos, bancos y micro-financieras que otorgan créditos para este sector ‘con potencial’, cooperación externa para invertir en infraestructura vial y de acopio o procesamiento, campesinos sin tierra que transitan a pie por trochas enlodadas y dispuestos a trabajar para ellos, y campesinos-ganaderos medianos que transitan en bestia o en bus por caminos secundarios y con quienes intercambian leche, terneros, vacas a media y servicios. Los ‘heroicos’ ganaderos-finqueros y también los medianos campesinos-ganaderos no habrían logrado lo que han logrado de no haber sido porque todos estos actores se alinearon para generar una ruta láctea de desarrollo. Obviamente, para crear este alineamiento y la subsecuente emergencia de las rutas de desarrollo se requiere —conforme a los recursos potenciales del territorio físico— crear condiciones socio-institucionales, es decir, un ‘territorio humano’ que permita obtener las necesarias articulaciones de ideas, reglas y redes sociales para los actores involucrados (en diferentes niveles y escalas).

4.1. El enfoque territorial en las prácticas y políticas de desarrollo

Para desarrollar nuestra perspectiva territorial encontramos inspiración en el enfoque del desarrollo territorial rural (DTR) elaborado y difundido en América Latina por el centro de estudios RIMISP (Scheijtmán & Berdegue, 2012). Este enfoque, directamente inspirado por las experiencias europeas con el llamado enfoque LEADER (El enfoque Leader, 2006; Barke & Newton, 1997; Ray, 1998, 2000)³⁴, pretende desarrollar un marco de pensamiento más adecuado para reemplazar las fallidas políticas rurales sectoriales de épocas anteriores, aplicadas tanto en Europa como en América Latina³⁵. En coherencia con nuestra conceptualización, este propósito subraya que para lograr un mejor desarrollo rural hay que partir de un proceso territorial, lo cual, además de articular la economía del territorio a los mercados dinámicos externos, plantea

34 El sitio web de la iniciativa europea LEADER resume así su enfoque: “El acrónimo ‘LEADER’ deriva del francés “Liaison Entre Actions de Développement de l’Économie Rurale”, que significa ‘Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural’. La idea que subyace tras esta iniciativa fue aprovechar la energía y los recursos de todos aquellos capaces de contribuir al proceso de desarrollo rural, formando asociaciones o partenariados a nivel subregional entre los sectores público, privado y civil. (...) En la práctica, LEADER ofrece el diseño de la estrategia de desarrollo y medios de financiación a nivel local, lo que lo convierte en una efectiva herramienta de descentralización. La unidad administrativa básica es un Grupo de Acción Local (GAL), una organización sin ánimo de lucro abierta a todos los participantes en su región”. (http://enrd.ec.europa.eu/leader/leader/leader-tool-kit/the-leader-approach/es/the-leader-approach_es.cfm, consultado 27/01/2014). También en Nicaragua hubo intentos de mejorar las intervenciones públicas desde estas experiencias europeas, en particular con la Iniciativa del Desarrollo Rural, promovida por la Universidad Centroamericana en cooperación con académicos españoles de ETEA, la Universidad de Córdoba y la cooperación española.

35 Por insuficiente conocimiento de nuestra parte acerca del debate europeo sobre el enfoque LEADER, en nuestras reflexiones nos limitamos a la literatura y las investigaciones surgidas de la iniciativa de RIMISP que han promovido el enfoque en el continente latinoamericano. Las redes del RIMISP han sido claves también en Nitalpan, para entrar en relación con estas formas de pensamiento.

mejorar la institucionalidad local, o sea las reglas de interacciones entre los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos. (Scheijtman & Berdegú, 2004, p.4). De esta manera pretende lograr el desarrollo rural territorial a través de un “proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Ibid., p.4)³⁶, y esos mismos autores añaden:

(e) desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios. (p.4).

El proceso de transformación que dará lugar a un desarrollo rural mejorado está intrínsecamente ligado al concepto de ‘territorio’. Aunque este territorio obviamente tiene relación con el espacio físico sobre el cual incide, no es su equivalente. Debe conceptualizarse en primera instancia como el “conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Scheijtman & Berdegú, 2004, p.5). En otras palabras: el proceso de transformación productivo-institucional —en nuestra terminología ‘la emergencia de las rutas de desarrollo’— tendrá contenido y forma a partir del territorio humano. Cuando desde el territorio humano se articulen visiones lo bastante coherentes para motivar a una masa crítica de actores a tomar decisiones e iniciar acciones en una misma dirección, será posible que paulatinamente emerjan redes y reglas del juego que cristalicen en determinadas rutas de desarrollo alrededor de las oportunidades identificadas.

Desde esta visión territorial-institucional, el equipo del RIMISP señala que en razón del objetivo principal de reducir la pobreza, es necesario que la institucionalidad rural sea incluyente y que todos los grupos puedan participar en condiciones relativamente iguales. A la vez, en su libro síntesis de su gran proyecto de investigación continental de las dinámicas territoriales rurales (RIMISP, 2012) subrayan que son precisamente las deficiencias institucionales (concentración de poder, débiles vínculos con mercados dinámicos, estructuras productivas de enclave con poca relación con el territorio, relaciones débiles o depredadoras

36 Scheijtman y Berdegú (2004, p.4-5) indican que las ideas claves del enfoque de desarrollo territorial rural encuentren su origen en las teorías económicas sobre clusters, nuevos distritos industriales y de desarrollo económico local. Las más importantes ideas son: “(1) La competitividad determinada por la amplia difusión del progreso técnico y del conocimiento, es una condición necesaria de sobrevivencia de las unidades productivas. (2) La innovación tecnológica que eleva la productividad del trabajo es una determinante crítica del mejoramiento de los ingresos de la población pobre rural. (3) La competitividad es un fenómeno sistémico, es decir no es un atributo de empresas o unidades de producción individuales o aisladas, sino que se funda y depende de las características de los entornos en que están insertas. (4) La demanda externa al territorio es el motor de las transformaciones productivas y, por lo tanto es esencial para los incrementos de la productividad y del ingreso. (5) Los vínculos urbano-rurales son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas al interior del territorio. (6) El desarrollo institucional tiene una importancia decisiva para el desarrollo territorial. (7) El territorio no es un espacio físico ‘objetivamente existente’, sino una construcción social, es decir, como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados.”

entre áreas rurales y centros urbanos) las que explican por qué los resultados del desarrollo rural son tan decepcionantes en América Latina. Entre mediados de la década de 1990 y mediados de la década del 2000, solo un 13% de los territorios estudiados (10% de la población del continente) mostraron simultáneamente crecimiento económico, reducción de la pobreza y mejor distribución del ingreso. Al contrario, más de la mitad de los territorios quedaron sin “cambios positivos ni en crecimiento económico ni en inclusión social y en muchos de los cuales además hay procesos de degradación ambiental” (RIMISP, 2012, p.22).

Coincidimos plenamente con RIMISP en que los sesgos sociales producidos por la concentración de poder y la exclusión social constituyen el desafío central para lograr un desarrollo rural con rutas de desarrollo que no solo ajusten las trayectorias habituales, sino que abran nuevas trayectorias deseadas para los grupos pobres. Y nos gusta la siguiente conclusión de RIMISP (2012), en donde se refiere en primera instancia a los actores excluidos:

Si tuviéramos que resumir nuestra respuesta a la pregunta central del programa en una sola frase, tal vez deberíamos decir que los territorios ‘exitosos’ son aquellos donde sus actores gradualmente adquieren la capacidad de actuar sobre pequeñas grietas de oportunidad para ampliarlas en una dirección que para ellos hace sentido. (p.29).

Si queremos transformar las rutas excluyentes actuales, el desafío consiste en abrir nuevos espacios en rutas existentes de desarrollo que eliminen obstáculos para trayectorias mejoradas de los actores excluidos.

Donde nuestra visión dista de la reflexión del RIMISP es en su forma de enfrentar dicho desafío, pues enmarca su reflexión en el papel del gobierno como rector de las políticas públicas. Citamos su conclusión (RIMISP, 2012) para conocer su perspectiva y su respuesta:

¿Cómo se construye *capacidad de agencia* a nivel territorial desde la política pública? Hay bastante evidencia que los intentos de ingeniería social para construir agencia suelen terminar o bien en organizaciones burocráticas carentes de vitalidad e influencia –como decenas de miles de ‘mesas de concertación’ que son la versión institucionalista de los elefantes blancos de la época del cemento y ladrillo del desarrollo rural– o bien en nuevos corporativismos, a lo mejor con un contenido progresista, pero no por ello menos clientelares. La clave parece estar en que los agentes de la política pública se centren en ampliar la *oportunidad política* y los *incentivos* para que los actores sociales en los territorios interactúen y vayan construyendo sus formas de acción colectiva de la forma, con los ritmos y con los objetivos que ellos mismos valoren y sean capaces de implementar. (p.29; énfasis añadido).

Como en sus antecedentes europeos, la apuesta del enfoque de desarrollo territorial rural del RIMISP es por un papel facilitador y catalizador de los necesarios procesos de articulación entre actores desde los ámbitos del Estado. Coincidimos en que este tipo de actuación del Estado podría hacer un aporte substancial al desarrollo rural. Sin embargo, la insistencia en el papel del Estado y las políticas públicas corre el riesgo de obviar márgenes de autonomía para otros

actores no estatales en los territorios. De hecho, el enfoque tiende a decir poco sobre lo que pasa fuera del ámbito social del Estado, o sobre cuáles procesos permitirían a los actores sociales en determinados territorios construir estas formas de acción colectiva. Su mirada pública tampoco elabora en detalle de qué manera los procesos sociales fuera del ámbito estatal ejercen influencia sobre las diferentes arenas políticas dentro del Estado. En otras palabras, no abre la ‘caja negra’ de los territorios humanos en disputa. En consecuencia, no logran explicar bien por qué los Estados reales muchas veces terminan montando ‘organizaciones burocráticas sin vitalidad’ o ‘nuevos corporativismos clientelares’, ni por qué en la práctica el Estado muchas veces aparece más como aliado de los grupos privilegiados que de los grupos pobres o del bien común³⁷. Y en la práctica, la naturaleza del Estado como un conjunto de entidades que responden parcial o completamente a los intereses de determinados grupos influyentes se traduce en un gran dilema para el enfoque territorial. En cuanto a esta pregunta, tampoco discernimos con claridad cómo podría ser que en las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por “profundas exclusiones y desigualdades de todo tipo entre los actores sociales,” se lograra “que el desarrollo de la capacidad de agencia de los actores territoriales tenga un componente muy importante de discriminación positiva hacia los sectores más pobres y socialmente excluidos.” (RIMISP, 2012, p.29). Como indicábamos arriba, no conviene conceptualizar al Estado como un actor neutro, separado de los otros actores; más bien opera inevitablemente en interacción con otros actores que tratan de captar los recursos de sus instituciones para servir a sus propios fines (Migdal, 2001). Además, el Estado en sus múltiples dimensiones es en sí un conjunto de arenas políticas, por tanto, no es acertado esperar pasivamente o pedir al Estado que opere de esta manera. La pregunta medular es más bien cómo formar coaliciones alternativas de actores (excluidos y no excluidos) para influir y demandar del Estado que opere a favor de rutas de desarrollo que amplíen las oportunidades para los grupos antes excluidos o explotados. El asunto clave es cómo hacer surgir y fortalecer ‘territorios humanos’ (incluyendo interacciones con la heterogeneidad del Estado) de los cuales puedan emerger estas rutas transformadas o alternativas.

En lo que concierne a la mirada desde el Estado, tampoco queda claro cuál es el concepto preciso de ‘territorio’ para el RIMISP, porque si bien se subraya que no equivale al territorio geográfico y que es una construcción social, por razones prácticas y por su vínculo con el Estado parece casi inevitable que el territorio coincide con alguna área administrativa (municipalidad o mancomunidad de municipios). Sin embargo, desde nuestra visión de complejidad, el ‘territorio humano’ se construye en las múltiples interacciones entre diferentes actores:

37 Aunque tiende a evitar un análisis explícito de estas preguntas, el enfoque de RIMISP sí concuerda con el papel crucial que desempeñan las relaciones de poder desiguales en los procesos institucionales, que emanan de la puesta en marcha de rutas de desarrollo no tan deseables. Refiriéndose al concepto de campos sociales de Bourdieu, los principales promotores del enfoque de desarrollo territorial de RIMISP, Berdegú & Scheijtman escriben (2008, pp.18-19): “Si consideramos al territorio como un campo social, entonces este puede analizarse como un espacio rural ‘donde actores dominantes producen sentido/significado social, lo que les permite reproducir sus ventajas’. (...) El discurso dominante logra mantener esta situación hasta que entre en clara contradicción con la realidad concreta pero también hasta que sea retado por otro discurso promovido por ‘emprendedores políticos’ (North, 2000, p.106) capaces de ganar un apoyo político suficiente”.

son estructuras plásticas sin fronteras claras, no se presentan como un conjunto coherente o unificado, y son muchas veces rebatidas por voces disidentes y en constante evolución y definición. Por estas razones nos parece más acertado pensar en términos de una variedad de ‘territorios humanos’ en relación, parcialmente solapados y posiblemente en competencia, que se disputan atención y recursos. De hecho, las luchas en torno a estos ‘territorios humanos’, como conjuntos de ideas-significados, redes y reglas de juego, podrían ser el meollo del desafío para combatir los efectos negativos del binomio ‘exclusión/ concentración de poder’, dado que desde allí se construyen las rutas de desarrollo. Sobre todo cuando se intenta su aplicación práctica, nos parece que no hay suficiente espacio en el enfoque de DTR para una adecuada concepción de múltiples territorios humanos en disputa.

El enfoque espera resolver el problema de la exclusión de los actores pobres abogando por su participación. Sin embargo, aquí existe un riesgo de incurrir en lo que se ha llamado ‘la tiranía de la participación’ (Cooke & Kothari, 2001), señalada en muchos trabajos críticos sobre las limitaciones de los ‘enfoques participativos de desarrollo’ en general. Mosse (2001) en particular señala el peligro de que los procesos de participación en espacios públicos (como las mesas de concertación, por ejemplo) casi siempre generan un aparente consenso que refleja las posiciones dominantes que tienden a corresponder a los intereses de los actores más poderosos (élites locales muchas veces aliadas con actores del gobierno o de la cooperación). La tiranía de la participación se da precisamente porque estas posiciones sesgadas ahora aparecen como consensos generales, algo que resulta útil en la movilización de recursos y esfuerzos en apoyo a las rutas de desarrollo que desde allí se generan.

Mansuri y Rao (2011) evaluaron los resultados de los ochenta mil millones de dólares invertidos por el Banco Mundial en proyectos de desarrollo participativo. En el estudio se preguntan explícitamente si la participación puede ser inducida por gobiernos y donantes, como está sugerido en el enfoque del DTR y como pensaba el Banco Mundial al invertir tantos recursos en proyectos participativos. La conclusión de este amplio estudio, aunque no tan negativa como sugieren los autores críticos antes mencionados, tampoco resulta muy optimista. Indica que la participación en sí misma no garantiza la efectiva participación de los actores pobres (que muestran una tendencia a participar solo cuando perciben beneficios concretos directos), que las decisiones tienden a reflejar las preferencias de las élites y que hay gran riesgo de que las acciones privilegien a los grupos ya privilegiados, salvo si los proyectos tuvieron mecanismos explícitos para dar voz a los excluidos. Además, estos resultados desalentadores tenderían a empeorar en contextos de desigualdad, aislamiento geográfico, analfabetismo y disparidades raciales y de género, rasgos que también se encuentran en los contextos rurales latinoamericanos. Indican que por esta razón el Estado —en teoría— tendrá que ejercer un contrapoder ante las tendencias excluyentes en las comunidades y —a diferencia del RIMISP— subrayan la necesidad de lo que llaman la ‘participación orgánica’ contrastada con la ‘participación inducida’. Esta participación orgánica es la participación que ha sido conquistada desde las luchas sociales en la ‘sociedad civil’, nosotros diríamos desde ‘los territorios humanos en disputa’. Así, el enfoque participativo en el desarrollo territorial, si bien corre el riesgo de introducir y fortalecer sesgos sociales en contra de los actores pobres, también puede generar y ampliar espacios de verdadera participación y hasta de lucha ‘política’ en las arenas de participación impulsados por el Estado y dentro del marco estatal. No obstante, como argumentan Mansuri y Rao (2011) y Williams (2004, pp.570-573), el fomento

activo de estas posibilidades requiere que desarrollemos una visión más política de los procesos de participación y que tomemos en serio las necesarias alianzas con los grupos excluidos y dominados para ayudarles a articular rutas de desarrollo más acordes con sus valores e intereses y darles más voz e influencia en las arenas de deliberación y decisión.

4.2. Trayectorias individuales desde y dentro de las rutas de desarrollo

De esta manera, el tema de la participación nos lleva de regreso a los actores del desarrollo, quienes buscan cómo crear las condiciones para realizar las mejoras que les parecen deseables y convenientes en sus trayectorias de vida. Porque si bien una trayectoria de vida es un proceso tanto individual como colectivo, no dejan de ser las acciones de los individuos, en interacción permanente e inevitable con el contexto ecológico-institucional, las que a fin de cuentas impulsan el desarrollo. De hecho, desde nuestro enfoque relacional-construccionista son las relaciones e interacciones concretas en el aquí y el ahora las que entrelazan la creación de sentido (ideas) y las acciones individuales con el nivel colectivo. Como señalamos en nuestra primera parte normativa, situamos a cada persona humana en el centro del proceso de desarrollo, como criterio para medir el desarrollo y como protagonista del desarrollo en interacción con otros actores. Por consiguiente, una visión de los procesos complejos de desarrollo rural no entra en contradicción con *un enfoque centrado en los actores*.

Desde una perspectiva práctica se pueden analizar las trayectorias de vida tanto a nivel de la persona como a nivel del hogar (actor colectivo cercano a las personas). Se asume generalmente que en el caso de las familias rurales, sobre todo las menos acomodadas, la unidad de análisis más pertinente es el hogar, pensando que integra la unidad de producción y de consumo. Sin embargo, las dinámicas internas del hogar son una parte importante de la interacción de las personas individuales con el contexto socio-institucional, en particular las ideas, reglas y redes que definen y gobiernan las relaciones intra-hogar. Lógicamente, merecen una atención más detallada, ya que los hogares están compuestos por diferentes personas (hombres y mujeres de diferentes edades) entre quienes también existe una diversidad de relaciones (uniones de hecho, matrimonios, relaciones familiares, relaciones de amistad, etc.). Estos hogares pueden adoptar una gran variedad de formas que no siempre coinciden con la familia nuclear o extendida, aunque estas dos últimas formas son, sin duda, las más comunes. Dentro de la estrategia del hogar existen márgenes de autonomía individual, pero también serias restricciones para los hombres y mujeres, adultos y jóvenes que lo componen.

Es de suma importancia no ignorar esta dimensión intra-hogar conformada por relaciones de género, generacionales y de afinidad entre individuos. La imagen del hogar como una *cooperativa perfecta* encabezada por un jefe de familia que toma las decisiones de manera consensuada es entonces equivocada, igual que la idea del jefe de hogar como ‘dictador benévolo’ o meramente dictador. Tampoco debemos imaginar que los hogares son necesariamente estables en el tiempo, porque tanto los flujos del ciclo de vida (p. ej., matrimonios de hijos o hijas, la muerte o la vejez de los mayores) como los cambios ocasionados por migraciones, divorcios, adopciones o enfermedades pueden resquebrajar o modificar la composición de un hogar. De ahí que debamos seguir una vez más a Sen (1990), quien define el hogar como “una unidad ambigua de cooperación y conflicto”. Según esta concepción,

el hogar es, además de una unidad de cooperación entre sus integrantes, una arena política donde se produce un inevitable proceso de negociación interna, tanto sobre el uso y la gestión de los recursos de cada cual como sobre la utilización de los ingresos generados. En general, aunque no en todos los casos, las mujeres se ven compelidas a luchar en contra de la desvalorización relativa de sus contribuciones (domésticas u otras) y a reivindicar su poder de decisión, tanto sobre los recursos y las estrategias del hogar como sobre los recursos y las estrategias que les competen a ellas como personas. (Para una elaboración de estos temas ver más adelante el capítulo elaborado por Selmira Flores)³⁸. En general las relaciones intra-hogar y de género constituyen una importante dimensión socio-institucional e ilustran de qué manera las personas, buscando mejorar sus trayectorias de vida, se informan, negocian y aprenden (y ayudan a otros a aprender) a generar cambios en estas relaciones.

Las personas, desde sus hogares y en forma independiente, desarrollan sus trayectorias de vida según su visión de lo deseable y lo posible, a partir de los recursos a los que tienen acceso, conforme a las reglas del juego y a través de las redes sociales que prevalecen en los territorios humanos que generan las rutas de desarrollo que definen el entorno. En otras palabras, estas trayectorias de vida y las estrategias de los hogares son altamente co-dependientes de sus contextos socio-institucionales y agro-ecológicos. Son las reglas del juego y las redes sociales las que determinarán el acceso y las modalidades de acceso a los recursos claves (tierra, crédito, fuerza de trabajo familiar o ajeno, escuelas, centros de salud, carreteras,...) al igual que las oportunidades reales para aprovecharlas (modalidades de acceso a mercados y cadenas de valor, conocimientos, membresía en cooperativas, etc.).

Este contexto además configura sus aspiraciones y sus ideas sobre lo posible y lo imposible, lo deseable y lo indeseable, lo normal y lo prohibido, como se ha indicado arriba. Lo importante es que este contexto, y en particular las rutas de desarrollo que desde allí emergen por la interacción de las estrategias de los múltiples actores, de una manera determinante abren o cierran oportunidades para el desarrollo de una multiplicidad de trayectorias específicas. Algunos pueden usar 'autopistas', otros una 'carretera secundaria en mal estado', otros una trocha de tierra solo transitable a lomos de bestia, y otros apenas una selva en la que tienen que abrirse paso a punta de machete. Sin embargo, ninguno de estos caminos está labrado en piedra, sino que se abren y se cierran de manera dinámica e imprevisible³⁹. De hecho, a lo largo de sus trayectorias de vida los hogares y los individuos van interpretando, probando y desarrollando ideas, renegociando reglas del juego, manteniendo o cambiando sus redes sociales, y a través de sus éxitos y fracasos van co-construyendo los territorios humanos a que pertenecen e incidiendo en los procesos que definen las rutas de desarrollo de dichos territorios. De esta manera se les reconoce plenamente el potencial que tienen de cambiar las rutas de desarrollo y abrir oportunidades para implementar sus trayectorias

38 También los jóvenes, y sobre todo las mujeres jóvenes, padecen estos problemas hasta que logran alcanzar su autonomía, misma que pueden conseguir con o sin el acceso a la herencia patrimonial de los padres.

39 Tengamos presente que las estrategias de vida son un objetivo en movimiento. Por tanto, "cada estrategia de vida debe ser considerada como una etapa y no como una categoría estructural" (Zoomers, citado en De Haan & Zoomers, 1999, p.40).

futuras. Para las instituciones externas que procuran promover un desarrollo rural más incluyente y reducir la pobreza de los grupos excluidos o subordinados, el desafío consiste en cómo aliarse de manera adecuada y eficaz con estas estrategias de cambio de los actores excluidos que buscan re-equilibrar las actuales rutas de desarrollo excluyentes.

Agradecimientos

A VLIR-UOS (programa académico de cooperación para el desarrollo del Consejo de Universidades Flamenecas) y el FWO (Fondo para la Investigación Científica de Flandes) por hacer posible las investigaciones de doctorado y postdoctorado que contribuyeron a este capítulo.

Referencias bibliográficas

- Alkire, S. (2008). Using the capability approach: Prospective and evaluative Analyses. En S. Alkire, F. Comim, & M. Qizilbash, M. (Eds.). *The Capability Approach: Concepts, Measures and Application* (pp. 26-50). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ambrosio-Albalá, M. & Bastiaensen, J. (2010). *The new territorial paradigm of rural development: theoretical foundations from systems and institutional theories* (IOB Discussion Paper 2010.02). Antwerp: Institute for Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp.
- Appadurai, A. (2004). The capacity to aspire. En V.A. Rao & M. Walton (Eds.). *Culture and Public Action* (pp.59-84). Stanford: Stanford University Press.
- Barke, M. & Newton, M. (1997). The EU LEADER initiative and endogenous rural development: the application of the programme in two rural areas of Andalucía. *Journal of Rural Studies*, 13 (3), 319-341.
- Bastiaensen, J., De Herdt, T. & Vaessen, J. (2002). *Poverty, Institutions and Interventions. A framework for an institutional analysis of poverty and anti-poverty interventions* (IOB Discussion Paper 2002.6). Antwerp: Institute for Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp.
- Bastiaensen, J., De Herdt, T. & D'Exelle, B. (2005). Poverty Reduction as local institutional process. *World Development*. Special issue exploring the politics of poverty reduction: how are the poor represented?, 33 (6), 979-993.
- Bastiaensen, J. & Marchetti, P. (2011). Rural microfinance and agricultural value chains: strategies and perspectives of the Fondo de Desarrollo Local in Nicaragua. En B. Almandariz & M. Labie. (Eds.). *The Handbook of microfinance* (pp. 461-500). Singapore: World Scientific Publishers.
- Bebbington, A. (1997). Social Capital and Rural Intensification: Local organization and islands of sustainability in the rural Andes. *Geographical Journal*, 163 (2), 189-197.
- Berdegúe, J. & Schejtman, A. (2008). *Towards a Territorial Approach for Rural Development* (Discussion Paper Series Number 17). RIMISP. Latin American Centre for Rural Development. Research Paper prepared for the DFID-funded Institutions and Pro-Poor Growth Programme. IDPM, School of Environment & Development. University of Manchester, UK.
- Bierschenk, T. & Olivier de Sardan, J.-P. (1998). *Les Pouvoirs au Village: Le Bénin Rural entre Démocratisation et Décentralisation*. Paris: Karthala.

- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Casolo, J.J. (2011). *Unthinkable Rebellion and the Praxis of the Possible. Ch'orti' Campesin@ Struggles in Guatemala's Eastern Highlands*. (PhD Dissertation). Berkeley: University of California. Electronic Thesis and Dissertations. Recuperado de <http://escholarship.org/uc/item/6sq45845>
- Chambers, R. (1994a). The origin and practice of participatory rural appraisal. *World Development*, 22 (7), 953-969.
- Chambers, R. (1994b). Participatory Rural Appraisal (PRA): Challenges, Potential and Paradigm. *World Development*, 22 (10), 1437-1454.
- Chambers, R. (2010). *Paradigms, Poverty, Adaptive Pluralism* (IDS Working Paper 344). Brighton: Institute of Development Studies (IDS).
- Cleaver, F. (2007). Understanding Agency in Collective Action. *Journal of Human Development*, 8 (2), 223-244.
- Collier, P. (1998). *Social Capital and Poverty* (Social Capital Initiative Working Paper 4). Washington D.C.: World Bank.
- Cooke, B. & Kothari, U. (Eds.). (2001). *Participation: The New Tyranny?* (p. 207). New York: Zed Books.
- Cummings, A. R. (2007). *Against all Odds. Building Innovative Capacities in Rural Economic Initiatives in El Salvador* (SUDESCA Research Papers 40). San Salvador: FUNDE.
- De Haan, L., & Zoomers, A. (2005). Exploring the Frontiers of Livelihood Research. *Development and Change*, 36 (1), 27-47.
- De Herdt, T. & Bastiaensen, J. (2008). The circumstances of agency: a relational view of poverty. *International Development Planning Review*, 30 (4), 339-357.
- De Herdt, T. & Deneulin, S. (Eds.). (2009). Individual freedoms as relational experiences. *Journal of Human Development*. Special Issue, 8 (2).
- Deneulin, S. (2008). Beyond Individual Freedom and Agency: Structures of Living Together in Sen's Capability Approach to Development. En S. Alkire, F. Comim & M. Qizilbash. (Eds.). *The Capability Approach: Concepts, Measures and Application* (pp. 105-124). Cambridge: Cambridge University Press.
- Farah, I., & Vasapollo, L. (2011). *Vivir Bien. ¿Paradigma no Capitalista?* La Paz: Plural Editores, CIDES-UMSA.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrario de la ONU (FIDA). (2011). *Informe sobre la Pobreza Rural. Nuevas realidades, nuevos desafíos, nuevas oportunidades para la generación de mañana*. Roma: Autor.
- Flyvbjerg, B. (1998). *Rationality and Power. Democracy in Practice*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Flyvbjerg, B. (2006). Making Organization Research Matter: Power, Values, and Phronesis. En S. Clegg, C. Hardy, T. Lawrence & W. Nord. (Eds.). *The Sage Handbook of Organization Studies* (2da Ed.) (pp. 370-387). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Polity.
- Giovalucchi, F. & Olivier De Sardan, J.P. (2009). Planification, gestion et politique dans l'aide au développement: le cadre logique, outil et miroir des développeurs. *Revue Tiers Monde*, 198 (Avril-juin), 383-406.
- Griffiths, J. (1986). What is legal pluralism? *Journal of Legal Pluralism*, 18 (24), 1-55.
- Grootaert, C. (1999). *Social Capital, Household Welfare, and Poverty in Indonesia. Local Level Institutions* (Working Paper 6). Washington D.C.: The World Bank, Social Development Department.

- Harriss-White, B. (2010). Work and Well-Being in Informal Economies. The Regulative Roles of Institutions of Identity and the State. *World Development*, 38 (2), 170–183.
- Ibrahim, S. (2006). From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help. *Journal of Human Development*, 7 (3), 397-416.
- Johnson, S. (2012). From Microfinance to Inclusive Financial Markets: The Challenge of Social Regulation. *Oxford Development Studies*, DOI:10.1080/13600818.2012.734799
- Krishna, A. & Uphoff, N. (1999). *Mapping and measuring social capital. A conceptual and empirical study of collective action for conserving and developing watersheds in Rajasthan, India* (Social Capital Initiative Working Paper 13). Washington, D.C.: The World Bank.
- Leach, M., Scoones, I., & Stirling, A. (2010). *Dynamic sustainabilities: technology, environment, social justice*. London: Earthscan.
- Limburg, K. E., O'Neill, R. V. et al. (2002). Complex systems and valuation. *Ecological Economics*, 41 (3), 409-420.
- Long, N. & Long, A. (Eds.). (1992). *Battlefields of Knowledge: The Interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development*. London: Routledge.
- Long, N. (2001). *Development Sociology. Actor Perspectives*. London: Routledge.
- Maluccio, J., Haddad, L. & May, J. (2000). Social Capital and Household Welfare in South Africa: 1993-1998. *Journal of Development Studies*, 36 (6), 54-81.
- Mansuri, G. & Rao, V. (2012). *Can Participation be Induced? Some Evidence from Developing Countries* (World Bank Policy Research Working Paper 6139). Washington DC: World Bank, Development Research Group. Poverty and Inequality Team.
- Marchetti, P. (s.f.). *Tomando conciencia de la reproducibilidad de los despotismos locales*. (Mimeo, p. 12). Managua: Nitlapan-UCA.
- Martin, R. & Sunley, P. (2007). Complexity thinking and evolutionary economic geography. *Journal of Economic Geography*, 7 (5), 573-601.
- Martinez-Alier, J. (1999). The socio-ecological embeddedness of economic activity: The emergence of a transdisciplinary field. En E. Becker & T. Jahn. (Eds.). *Sustainability and the Social Sciences: A Cross-Disciplinary Approach to Integrating Environmental Considerations into Theoretical Reorientation* (pp. 112-139). London: Zed Books.
- Martinez-Alier, J., Kallis, G., et al. (2010). Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Valuation Languages Introduction. *Ecological Economics*, 70 (2), 153-158.
- Mazoyer, M. & Roudart, L. (1997). Pourquoi une théorie des systèmes agraires?. *Cahiers Agricultures*, 6 (6), 591-595.
- Mazoyer, M. & Roudart, L. (2002). *Histoires des agricultures du monde: Du Néolithique à la crise contemporaine*. Paris: Seuil.
- Meinzen-Dick, R.S. & Pradhan, R. (2002). *Legal pluralism and dynamic property rights* (Working Paper 22). Washington DC.: IFPRI.
- Mendoza, R. (2012). *Gatekeeping and the struggle over development in the Nicaraguan Segovias*. (PhD Dissertation). Antwerp: Institute of Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp.
- Merlet, P. & Bastiaensen, J. (2012). *Struggles over property rights in the context of large scale transnational land acquisitions: using legal pluralism to re-politicize the debate* (Discussion Paper 2012-2). Antwerp: Institute of Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp.

- Migdal, J.S. (2001). *State in society: studying how states and societies transform and constitute one another*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moore, S.F. (1973). Law and social change: the semi-autonomous social field as an appropriate subject of study. *Law and Society Review*, 7 (1), 719-746.
- Mosse, D. (2010). A relational approach to durable poverty, inequality and power. *Journal of Development*, 46 (7) 1156-1178.
- Narayan, D. & Pritchett, L. (1997). *Cents and Sociability: Household Income and Social Capital in Rural Tanzania* (Policy Research Working Paper 1796). Washington, D.C.: The World Bank.
- Mowles, C., Stacey, R. & Griffin, D. (2008). What Contribution can Insights from the Complexity Sciences make to the Theory and Practice of Development Management? *Journal of International Development*, 20 (6), 804-820.
- Olivier de Sardan, J.P. (2008). *Researching the practical norms of real governance in Africa. Africa power and politics* (Discussion paper 5). London: ODI.
- Ostrom, E. & Cox, M. (2010). Moving beyond Panaceas: a Multi-Tiered Diagnostic. *Environmental Conservation*, 37(4), 451-463.
- Portes, A. (2000). The Two Meanings of Social Capital. *Sociological Forum*, 15 (1), 1-12.
- Putnam, R.D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Ramalingham, B. (2013). *Aid on the Edge of Chaos: Rethinking International Cooperation in a Complex World*. London: Oxford University Press.
- Ray, C. (1998). Territory, structures and interpretation – two case studies of the European Union’s LEADER 1 Programme. *Journal of Rural Studies*, 14 (1) 79-88.
- Ray, C. (2000). Editorial to Special Issue: The EU LEADER Programme: Rural Development Laboratory. *Sociologia Ruralis*, 40 (2), 163-171.
- RIMISP (2012) *Territorios Rurales en Movimiento Informe Final del Programa Dinámicas Territoriales Rurales 2007-2012*. Santiago de Chile: RIMISP.
- Robeyns, I. (2005). The capability approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development*, 6 (1), 93-114.
- Schejtman, A. & Berdegú, J. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Serie Debates y Temas Rurales, (1). Santiago de Chile: RIMISP.
- Scott, J.C. (1990). *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. London: Yale University Press.
- Sen, A. (1983). Development: Which Way Now?. *Economic Journal*, 93 (December 1983), 745-762.
- Sen, A. (1990). Gender and Cooperative Conflicts. En I. Tinker (Ed.). *Persistent Inequalities: women and world development* (pp. 123-149). New York: Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Singer, P. (2009). *Animal Liberation: A New Ethics for our Treatment of Animals*. New York: Harper Perennial Modern Classics.
- Uphoff, N. & Wijayarathna, C.M. (2000). Demonstrated Benefits from Social Capital; the Productivity of Farmer Organizations in Gal Oya, Sri Lanka. *World Development*, 28 (11), 1875-90.
- Von Benda-Beckmann, F. & Von Benda-Beckmann, K. (2006). The dynamics of change and continuity in plural legal orders. *Journal of Legal Pluralism*, 38 (53/54), 1-44.

- World Bank. (2000/1). World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty. Recuperado de <http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/index.htm>
- Williams, G. (2004). Evaluating participatory development: tyranny, power and (re)politicization. *Third World Quarterly*, 25 (3), 557-578.
- Woolcock, M. (1998). Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework. *Theory and Society*, 27 (2), 151-208.
- Woolcock, M. (1999). *Managing Risks, Shocks, and Opportunity in Developing Economies: the Role of Social Capital* (unpublished paper). Washington D.C.: The World Bank, Development Research Group.